



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 51

14 de febrero de 2024

Pág. 1

COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER LACALLE LACALLE

Sesión celebrada el miércoles, 14 de febrero de 2024

ORDEN DEL DÍA

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la construcción de un dique cubierto que posibilite el proyecto de implantación del Astillero 4.0 de Navantia en Ferrol (A Coruña), así como a encargar la construcción de un buque de aprovisionamiento logístico, AOR, en el astillero.
(Núm. exp. 661/000068)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a implicarse en la resolución del conflicto por el cierre de la planta Lexan 2 de la empresa Saudi Basic Industries Corporation (SABIC), en Cartagena (Murcia), así como a generar un clima de desarrollo de la actividad empresarial favorable y estable.
(Núm. exp. 661/000029)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a aprobar un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para el sector turístico.
(Núm. exp. 661/000041)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a la industria para alcanzar los objetivos de descarbonización y avanzar hacia un modelo más competitivo y sostenible.
(Núm. exp. 661/000151)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para el fomento de la eficiencia energética en los paradores de turismo.
(Núm. exp. 661/000163)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a actualizar las aportaciones que Enresa destina a los municipios de las áreas nucleares e impulsar su reindustrialización.
(Núm. exp. 661/000182)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDAS POR LA INDEPENDENCIA (ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU)

Se abre la sesión a las doce horas y tres minutos.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos la sesión.

Bienvenidos todos a esta primera sesión de la Comisión de Industria y Turismo de esta legislatura.

Antes de entrar en el orden del día quisiera hacer tres observaciones muy breves. En primer lugar, quisiera decir que las votaciones se realizarán al finalizar el debate. Asimismo, habrá un pequeño cambio de orden, si no tienen inconveniente, en lo que se refiere al punto número dos. La moción que se refiere a Sabc, la empresa de Cartagena, se debatiría en último lugar a propuesta del Grupo Popular, para que pueda estar presente una de las personas que va a intervenir. Y para finalizar, simplemente les recuerdo los tiempos de intervención. En la reunión de la mesa que celebramos el lunes pasado quedamos, de forma muy similar a lo acordado en otras sesiones, en que habría cinco minutos para la presentación de la moción por parte del grupo proponente y hasta tres minutos para la defensa de las enmiendas. Y digo hasta tres minutos. No lo especificamos el otro día de una forma clara, pero, en principio, será hasta tres minutos; es decir, para que, si hubiera varias enmiendas, poder llegar hasta los tres minutos, pero si hay una, y se puede ajustar a un minuto o minuto y medio, mejor. Parece algo bastante razonable dentro de la flexibilidad oportuna en ese apartado de las enmiendas. Concluiríamos con una intervención de tres minutos máximo por portavoz, para fijar la posición de cada uno de los grupos.

Por mi parte poco más. Como he dicho, les doy la bienvenida a todos los miembros, a los titulares, a los suplentes y a otros compañeros que se han incorporado.

DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN DIQUE CUBIERTO QUE POSIBILITE EL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL ASTILLERO 4.0 DE NAVANTIA EN FERROL (A CORUÑA), ASÍ COMO A ENCARGAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN BUQUE DE APROVISIONAMIENTO LOGÍSTICO, AOR, EN EL ASTILLERO.

(Núm. exp. 661/000068)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Comenzamos ya con el primer punto del orden del día.

Es una moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular que se refiere a distintas actuaciones en el astillero de Navantia, en Ferrol.

Para la defensa de la moción y, como decía, por un tiempo no superior a cinco minutos, tiene la palabra nuestro compañero Rey Varela, don José Manuel. En este caso, como hay una autoenmienda, una enmienda del propio grupo, le pedimos que en su intervención se refiera al texto inicial, pero ya con las correcciones aportadas.

Sin más, tiene usted la palabra.

El señor REY VARELA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días a todos y a todas.

Ferrol hace barcos para la Armada desde que nació como ciudad en 1726 por una real orden de Felipe V, que completa otra orden de Fernando VI en 1749 con la creación de la Capitanía marítima del Cantábrico. En este punto de la historia Ferrol fue clave para los intereses marítimos de España, y fueron los ingenieros navales quienes levantaron el centro de nuestra ciudad; una ciudad creada *ex novo* por ingenieros bajo los criterios de la Ilustración.

A lo largo de la historia hemos sufrido, pero también superado, decisiones contrarias a los intereses de nuestros astilleros y también a los intereses de Ferrol. Recuerdo que, siendo niño, familias enteras salíamos a la calle en manifestación para protestar por las mal llamadas reconversiones navales de los Gobiernos socialistas de los años ochenta. Y esto no puede volver a pasar, porque se encontrarán de frente con nuestra firme convicción de la defensa de los intereses de Ferrol, de los intereses de nuestros astilleros y de los intereses de la armada española. En este sentido, en Ferrol tenemos acumulados trescientos años de experiencia construyendo barcos, una ciudad concebida para hacer barcos civiles y militares. Hemos puesto a flote, a lo largo de todos estos años, cientos de barcos. Por nuestras gradas se deslizaron verdaderos hitos navales, como la construcción simultánea de los «Doce apóstoles» a mediados del siglo XVIII, hasta gigantes petroleros como el *Arteaga*, que marcaron una época en la década de los setenta. De hecho el *Arteaga* fue en su momento el mayor buque construido en España y también el mayor

buque del mundo construido sobre grada. Hace cien años, el Gobierno de entonces, planteó la última gran modernización del astillero. La recogió en la Ley de escuadra de 1908, con la construcción de un nuevo dique, dos gradas y la modernización de los talleres, lo que nos permitió ser competitivos, trabajando, tanto para la armada española como para otras armadas del mundo a lo largo de todo el siglo XX.

Pero ahora estamos en el siglo XXI y tenemos que fijarnos otros retos que tienen que ver con la diversificación a lo largo y ancho de la eólica marina, la energía verde del presente y del futuro, lo que tiene que ver con la reparación de buques gaseros, de buques logísticos o con la fabricación nacional de turbinas. En una economía global, no apostar por el desarrollo tecnológico, como hemos visto, supone quedarse fuera de la carrera industrial y perder oportunidades a nivel internacional. En Ferrol hemos pasado de una ocupación para más de 15 000 personas en los astilleros a 1600 trabajadores directos y 2400 auxiliares. Sabemos que ahora estamos en un momento en que está creciendo la ocupación, pero precisamente por lo que ha sucedido a lo largo de la historia, este momento de crecimiento en la ocupación nos tiene que permitir prepararnos para afrontar un futuro que puede ser o no más optimista. Por eso, el plan de modernización del astillero de Ferrol, el astillero 4.0 lanzado por Navantia en julio de 2018, preveía una inversión para esa gran transformación del siglo XXI de 400 millones de euros. Poco hemos sabido de ese plan a lo largo de estos últimos seis años. Seis años después Navantia solo ha aprobado un 25 % de la inversión prevista, con años de retraso, iniciando el taller de sus bloques. Pero seis años después ni proyecto ni financiación para el elemento más importante de ese plan de transformación, que es un nuevo dique de construcción. Porque los astilleros más modernos del mundo han cambiado el sistema de construcción de un sistema de construcción en grada a un sistema de construcción en dique. Por eso es fundamental contar con ese nuevo dique. Al igual que con un dique de reparaciones. Ayer mismo el comité de empresa de Navantia aseguraba que no van a admitir que se venda humo y que el negocio de reparaciones es fundamental. El negocio de reparaciones tiene una ocupación de un 93 %. Un nuevo dique de reparaciones permitiría aumentar la facturación de Navantia en 20 millones de euros al año, de los que, además, el 80 % sería para mano de obra y nuevos empleos, lo cual es importantísimo para la ciudad, para la comarca y para Galicia.

Por lo tanto, señorías, tenemos todos los atributos necesarios para volver a ser una gran potencia industrial en el sector naval, y no estamos dispuestos a que Ferrol y Galicia sigan perdiendo. ¿Qué más tenemos que argumentar para que el Gobierno de España apueste de una forma decidida por los astilleros de nuestra ría?

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor, señor Rey Varela.

El señor REY VARELA: Ya finalizo, señor presidente.

Tras la pregunta que formulé hace dos semanas a la vicepresidenta del Gobierno, donde hablé por primera vez del dique de reparaciones, es el momento de pasar de las palabras a los hechos, y por eso solicito la aprobación en esta comisión de la construcción de un dique cubierto en Navantia, para completar la transformación del astillero 4.0, y un dique de reparaciones; incluir en los presupuestos generales del Estado para 2024 las partidas presupuestarias necesarias, y encargar la construcción de un buque AOR a Navantia, con partida presupuestaria, en el año 2024.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Rey Varela, compañero alcalde de Ferrol.

Como les decía, de la enmienda ya ha hablado el grupo proponente.

Por tanto, iniciamos el turno de intervención de los distintos grupos.

Comenzamos por el Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Gordillo Moreno.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Expresaré unas ideas con la brevedad que exige el Reglamento, que enriquezcan la exposición de sus señorías.

Compartimos con el Grupo Popular el objetivo que persigue con esta moción en cuanto a industrialización, soberanía y defensa. Soberanía por cuanto la Constitución española hace una referencia explícita a la defensa nacional en su artículo 8, cuyo enunciado ahorra a sus señorías, y además, por el cumplimiento de los altos fines atribuidos *ex lege* a las Fuerzas Armadas, que exige la existencia de una industria nacional de defensa eficiente y competitiva, capaz de proveer a las Fuerzas Armadas de bienes y servicios para garantizar los principios de libertad de acción, ventaja operativa y seguridad del suministro, principios todos ellos vinculados con el concepto de soberanía. En efecto, señorías, España debe asegurar con todos los

medios a su alcance su soberanía, para lo cual es preciso invertir recursos en defensa, más en un mundo como el de hoy, inestable, y donde observamos un avance declarado del totalitarismo revestido con nuevos ropajes. Vemos un ejemplo clarísimo en la guerra de Ucrania, que está llevando a los países de la OTAN y de la Unión Europea a reconsiderar su compromiso con el gasto de defensa y que paralelamente está produciendo un cambio de percepción en la sociedad sobre la necesidad de impulsar la industria europea con una verdadera autonomía estratégica.

En un contexto en el que se están cerrando plantas industriales y energéticas, cierres provocados en gran parte por las imposiciones de la nueva religión climática, esta moción nos parece adecuada. Navantia y el Estado deben garantizar innovación y empleo estable, duradero y de calidad.

Señorías, Navantia está siendo utilizada por el presidente del Gobierno de forma descarada —también hay que decirlo, como acostumbra— para gastos electoralistas, vulnerando así los principios electorales reconocidos de neutralidad, igualdad, objetividad y transparencia que rigen o deben regir en todo proceso electoral.

La Constitución española —para terminar— hace una referencia explícita, como dije al principio, a la defensa nacional en su artículo 8, y por ello, señorías, vamos a apoyar la moción que trae el Grupo Popular a esta comisión.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Gordillo Moreno.
Por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora Barcos.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.
No haré uso del turno de palabra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Barcos.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi.*

No es la primera vez que tratamos en esta Cámara el tema de Navantia. Recuerdo perfectamente cómo hace cuatro años, en el 2020, nuestro grupo ya pedía que Navantia dejara de hacer competencia desleal a las empresas privadas de la construcción naval, y particularmente a La Naval de Sestao. Hay que recordar que la empresa Navantia fue creada en el año 2005, producto de la liquidación de Izar, empresa pública que agrupaba a las principales constructoras navales civiles y militares del Estado. Tras Izar, el Gobierno español dividió su negocio y creó la empresa pública —subrayo lo de pública— Navantia, dedicada a la construcción naval militar, mientras que obligó al resto de las empresas del grupo dedicadas a la construcción naval civil a su privatización, entre ellas a La Naval de Sestao. La paradoja de todo este proceso es que, a pesar de tratarse de una empresa pública y, por lo tanto, con el respaldo del Estado, a Navantia también se le permitió adentrarse en la construcción, reparación y mantenimiento de buques civiles, lo que ha provocado y sigue provocando una competencia desleal para las empresas privadas de la construcción civil, como La Naval de Sestao.

Nosotros constatamos que Navantia, con el respaldo público, siempre se encuentra en enormes dificultades y no sabemos exactamente qué es lo que falla aquí: la gestión, su política comercial, su política financiera... En todo caso, lo que nosotros propugnamos es que Navantia debería dejar de dedicarse al sector civil de la construcción naval y concentrarse en la rama militar mediante cooperaciones con otras empresas públicas europeas del mismo sector, en el marco de las cooperaciones permanentes estructuradas de la Unión Europea, las llamadas Pesca, que buscan la integración europea en el ámbito de la defensa, algo que necesitamos enormemente.

Otro ejemplo es el PERTE naval, que ha concentrado el foco en Navantia. De los 80,7 millones de euros que han sido ya adjudicados en diciembre del año pasado, Navantia va a recibir 57,8 millones de euros —es decir, el 72 % de todo el dinero adjudicado—; la marina de Barcelona, 8,4 millones —el 10 %—; Reparaciones Navales Canarias, 6,9 millones —el 8,6 %—, y el Centro Tecnológico de Soermar, 7,5 millones de euros —es decir, el 9,3 %—. Pensamos que el Gobierno debe actuar, no solo en favor de Navantia, sino a favor del conjunto del sector naval del Estado, donde están incluidas numerosas pequeñas y medianas empresas del sector, y es una oportunidad y una necesidad el mantener esa diversificación.

Quería dejar constancia de eso, presidente.
Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, y también por ajustarse al tiempo, señor Uribe-Etxebarria. Pasamos al siguiente grupo, el Grupo Parlamentario Plural. Creo que la señora Pallarès no podía estar presente. ¿Alguna intervención? (*Pausa*).

Pasamos entonces al Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia. Tiene la palabra la señora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidente. No haremos uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bideguren.

Pasamos ya al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Rodríguez Villarino, don Rafael.

El señor RODRÍGUEZ VILLARINO: *Bos días. Bon dia. Egun on.* Buenos días, señorías.

Agradezco al Grupo Socialista que, como gallego, me deje participar en la defensa de la posición de nuestro grupo en esta comisión ante un tema central y tan importante como es para Galicia —y digo para Galicia, pero también para el Estado y sobre todo para Ferrol— el de Navantia Ferrol y sus astilleros. Y al igual que en la intervención que hizo en su día la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda sobre que traía buenas noticias para Ferrol, no tengo más que reafirmar lo mismo. Traemos buenas noticias para el empleo, la seguridad y, sobre todo, avance y perspectivas de futuro. Frente a esto, el Grupo Popular parece que está empeñado en no ser receptivo a los argumentos que ya se le proporcionaron en sesión plenaria y se empeñan en sembrar dudas con respecto al futuro de esta empresa. Y es capaz incluso de hacer una historia y de recurrir a los inicios de los tiempos para ver si había reconversión socialista en el siglo XVIII. No era así. Todavía no estábamos fundados.

Pero quiero decirle claramente al señor Rey Varela, alcalde, además, de Ferrol, que debe transmitir buenas noticias a su ciudadanía. Buenas noticias fundamentadas. Como alcalde, supongo que cada vez que haya un acto institucional participará en él, y seguro que su posición va a ser bien distinta de la que defiende hoy aquí, toda vez que estamos en una campaña electoral en Galicia, en la que se están utilizando argumentos torticeros con el fin de obtener un rédito político. No debería ser esta comisión ni este Senado un lugar para ello. El propio Feijóo en su momento ha hecho política exterior que degrada la imagen de España y que no potencia en absoluto las posibilidades de Navantia ni de otras iniciativas empresariales.

Voy a ser muy concreto, como hizo en su día la ministra, y desgranaré una serie de cuestiones para que Ferrol tenga tranquilidad y para que sepa que Navantia salvará Ferrol. Navantia no va a poner problemas a Ferrol. Y respecto a este astillero 4.0, que apuesta por la descarbonización, por la innovación, por la modernización y por la sostenibilidad, no hay ninguna duda de su futuro. ¿Qué hizo frente a esto el Partido Popular en los siete años que gobernó el señor Rajoy, gallego, además? Invertió 30 millones de euros en estos astilleros. En cinco años de Gobierno de Pedro Sánchez se han invertido 160 millones de euros, solo en adaptaciones, algunas de ellas tan punteras como el Centro de Excelencia del Gemelo Digital. ¿Que qué es eso? Pues que va a ser la primera vez que un buque F-110 va a tener una réplica virtual, algo que nos sitúa en la vanguardia; la fábrica digital de bloques, con 800 mil horas dedicadas de mano de obra, 800 puestos de trabajo y 250 puestos adicionales para su construcción totalmente digitalizada, automatizada y robotizada —que me digan si eso no es apostar por el futuro— y con toda la remodelación de salas técnicas, fábrica de monopiles para energía eólica marina, y toda la remodelación de una infraestructura que va a ser el emblema de España en construcción naval. ¿Qué más dudas puede haber?

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

El señor RODRÍGUEZ VILLARINO: Además, si comparamos las inversiones, citaré el programa de las fragatas F-110, con 9000 puestos de trabajo directos e indirectos y diez años de garantía de trabajos, y, finalmente, el buque de aprovisionamiento de combate, de 439 millones de euros, 3 millones de horas de trabajo, 1800 empleos y 300 empresas, de las que 135 son gallegas. ¿Se parece esto a Pemex? ¿Se acuerdan? Feijóo prometió una serie de barcos. ¿Dónde están esos barcos, señoría? Con mucho más empeño que el Partido Popular, no cabe duda de que el Partido Socialista se ha dedicado a proteger Navantia.

Quiero dejar constancia de esto y acabar mi intervención con una pregunta al señor Rey Varela: ¿nos puede avanzar, ya que tan preocupado está por si esta iniciativa está incluida en los presupuestos —dijo la ministra que sí—, si usted va a votar a favor de los Presupuestos Generales del Estado, donde pide que se incluyan estas inversiones, o simplemente va a hacer como cuando votaron en contra del techo de gasto, impidiendo cualquier posibilidad? Son ustedes pura contradicción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Villarino.

Para concluir la última intervención en esta primera moción de la comisión, de nuevo tiene la palabra el señor Rey Varela.

El señor REY VARELA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero hacer unas aclaraciones con respecto a algunas intervenciones. Navantia en Ferrol está centrado en la construcción de buques militares para la armada española, y nos gustaría también tener éxito comercial en el mundo para seguir fabricando barcos para otras armadas, como hemos hecho a lo largo de nuestra historia. Por lo tanto, no es bueno confundir la competencia en la construcción entre astilleros españoles. Ese es el significado a veces de tener una industria pública en sectores que no debemos dejar en manos privadas.

Quiero mostrar mi agradecimiento a los grupos que han manifestado su apoyo a esta moción del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Villarino, a mí me gustaría dar buenas noticias, como no podría ser de otra manera. Me dice usted que no somos receptivos o que no somos institucionales trayendo los problemas de Ferrol o los problemas de Galicia al Senado, que es la cámara de representación territorial. En fin, sobre utilización partidista e institucional de la Administración le podría contar algunas cosas, pero no se las voy a contar aquí porque esto es un tema muy serio para los intereses de Ferrol, para los intereses de Galicia y para los intereses de España.

Lo que lamento, señor Villarino, es que usted no haya pronunciado ni una sola vez la palabra «dique». Es que esta moción habla del dique y habla de los Presupuestos Generales del Estado, de que estén incorporados estos anuncios en los Presupuestos Generales del Estado, que es lo importante. Ya veo que el Partido Socialista prefiere seguir con el argumentario de *partidiño*, en lugar de hablar de los intereses del conjunto de los españoles. En estos temas, creo que podría haber una política de Estado, para apoyar una industria nacional al servicio de la Defensa.

No estamos pidiendo ninguna subvención, ni siquiera fondos europeos. Podrían aplicarse perfectamente a través de los fondos existentes. En el año 2018, el Plan de modernización incluía esta infraestructura, 200 millones de euros, que iba asociada a la construcción de las fragatas. Esta infraestructura permite reducir en un 25 %, los costes de construcción y permite reducir los plazos de ejecución también un 25 %. Por lo tanto, es importante decir que solamente el programa de construcción de las fragatas daría para amortizar esta infraestructura, porque, aunque sea una empresa pública, tenemos que defender la competitividad en el trabajo para nuestra Armada, pero también para las armadas del mundo, ya que tenemos que aspirar a la consecución de contratos.

Por lo tanto, espero que podamos dar nuevas buenas noticias, señor Villarino, y espero y deseo que voten a favor de esta resolución en relación con esos dos diques, que ahora es verdad que en campaña electoral se utilizan tan habitualmente, cuando no se ha hablado nada de ellos durante seis años. Nosotros estamos a favor, esperamos que esta resolución se apruebe y que, por lo tanto, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2024 se cumpla este acuerdo de la Comisión de Industria del Senado.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Rey Varela.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APROBAR UN PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE) PARA EL SECTOR TURÍSTICO.

(Núm. exp. 661/000041)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Una vez debatida esta moción, pasamos a la segunda que, como ya he adelantado antes, no será la de Cartagena, Murcia, sino la número 3. Se trata de una propuesta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a un PERTE para el sector turístico.

En su nombre, tiene la palabra el señor Almodóbar Barceló.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, esta es la primera iniciativa que en materia turística se debate en las Cortes Generales en la nueva legislatura y, como no podía ser de otra manera, la trae el Partido Popular, que siempre ha estado

al lado de nuestra industria más importante. Lo que traemos esta mañana al Senado de España no es otra cosa que una reivindicación muy importante que venimos haciendo desde el Grupo Popular hace ya un par de años, y se trata de una medida demandada por el conjunto de la industria turística española: el diseño y aprobación de un PERTE específico para el turismo español. Y es que mientras el Gobierno de perdedores de Pedro Sánchez ha aprobado hasta la fecha un total de 12 PERTE, algunos de ellos con notables y conocidos fracasos, el sector que tira del carro de la economía, el que más satisfacciones nos da, el que emplea a más de 3 millones de españoles, el que representa más del 13 % del PIB, no ha merecido hasta la fecha un proyecto estratégico para su recuperación y transformación económica.

Disculpen mi osadía, voy a anticiparme: intuyo, sé perfectamente que, dentro de unos minutos, el PSOE, acogiéndose con casi total seguridad a algún tipo de informe que hayan remitido desde el ministerio, nos van a decir que no hace falta ningún tipo de PERTE para el turismo porque ya hay un programa específico de apoyo al sector. Me dirán que el turismo va como un tiro, etcétera, etcétera, etcétera. Y yo ahora mismo, con tiempo, les reto a que en su intervención sean capaces de decirme al menos una empresa turística que haya visto un solo euro proveniente de los fondos europeos; o cuéntenme un solo proyecto que haya supuesto un impulso de transformación y polo de atracción de la demanda turística; o algún representante del sector que haya aplaudido la gestión que se ha hecho de los fondos europeos en materia turística por parte del Gobierno. Porque, señorías, lo cierto es que no ha llegado un solo euro al tejido empresarial turístico español, que son los verdaderos artífices del éxito turístico de España; lo cierto es que la transformación competitiva de los Fondos Next Generation aplicados al turismo hasta la fecha es escasa o nula. Esa gran oportunidad que suponían los fondos europeos no está siendo aprovechada como debiera, y desde el propio sector ya han manifestado en no pocas ocasiones que las empresas no han tenido acceso a esos fondos.

La solución, por tanto, en manos del problema. Lamentablemente, hoy, tres meses después del nombramiento de los nuevos ministros, podemos constatar que nada ha cambiado, porque la primera industria de España, el turismo, para el Gobierno de perdedores presidido por Pedro Sánchez, sigue sin merecer una atención especial y prioritaria, al igual que ya pasaba, primero con la ministra Maroto, después con el ministro Gómez y ahora con el ministro Hereu; ministro que, por, cierto, tardó nada menos que cincuenta días desde su nombramiento en tener un mínimo gesto o palabras de apoyo hacia el sector del que es el máximo responsable político, lo que viene a confirmar lo que ya sabíamos: el escaso interés por parte del Gobierno y el escaso peso que tiene esta industria en el macro Consejo de Ministros del país más competitivo, el que era el país más competitivo del mundo, y la que es la segunda potencia turística mundial.

Señorías, las previsiones se han cumplido, y créanme cuando les digo que desde el Partido Popular, y este portavoz que les habla, nos alegramos muchísimo porque el turismo en 2023 ha logrado borrar la pandemia en lo que a principales indicadores se refiere; sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer en materia de política, y existe cierta incertidumbre porque, desde la industria turística, no en pocas ocasiones se ha alertado de que este boom no será eterno y llaman a ser más prudentes, ya que el sector más importante de nuestra economía, con la pandemia, detrajo un periodo de pérdidas de más de 170 000 millones de euros y una pesada mochila en forma de deuda que, a pesar de esas buenas cifras de las que hablaba de llegada de turistas y de ocupación, arrastran la mayoría de empresas del sector. Los españoles han visto reducido su poder de compra por culpa de la inflación y, aunque los viajes y el ocio son hoy una prioridad para ellos, es una tendencia que, según algunos expertos, a medio plazo dejará de serlo, dado el alto nivel de endeudamiento que para ello están adquiriendo los ciudadanos.

Señorías, el Gobierno de España sigue sin sentar las bases del modelo turístico español en un ciclo pospandemia tremendamente competitivo a escala global y sin una hoja de ruta clara que pueda aportar certidumbre a empresarios, trabajadores y destinos. Porque hoy, no sé si ustedes lo saben —yo se lo diré—, generar una pernoctación hotelera, por ejemplo, es un 30 % más caro que en 2019; porque en 2023 los costes financieros han repuntado un 19 % frente a 2022; porque los costes laborales son un 7,3 % más caros frente a 2022 y con un acumulado de un 17 %, desde 2021; o la electricidad, los combustibles y los alimentos. Y todo eso ha lastrado la cuenta de resultados y los márgenes de rentabilidad del grueso del tejido productivo turístico que, al final, como saben, son pymes, micropymes y autónomos. Pese a todo ello, el turismo es el sector que está tirando del carro de la economía y del empleo, y el sector que le permite al Gobierno, con el mínimo esfuerzo y apoyo, montar su relato, hacer discursos triunfalistas y generar una recaudación récord, gracias a la cual Pedro Sánchez sigue disparando con pólvora ajena. Me permito darles un dato: el turismo supuso el 61 % del crecimiento de la economía en 2022.

Por tanto, señorías, no hay otro sector en España con una capacidad de retorno estratégico tan clara y rápida como la actividad turística. Pero, para el Gobierno de perdedores, la única estrategia de transformación

del sector turístico es jugar la carta de los fondos europeos. Se trata de un insulto y una falta de respeto, porque de los 140 000 millones de euros de los fondos Next Generation —debe saberlo todo el mundo—, el Gobierno de perdedores de Pedro Sánchez únicamente destina al turismo 3400 millones en tres años. Una broma. Han relegado al turismo al octavo lugar en el *ranking* de prioridades de gasto, a pesar de ser la industria más impactada por la pandemia, repito, con unas pérdidas de más de 170 000 millones. Señorías, en España —esto también es un buen ejemplo, que lo sepan los ciudadanos—, de cada 100 euros perdidos por el turismo, el Gobierno ayudó con 20...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Voy terminando.

Les pongo otro ejemplo: en Alemania, de cada 100 euros perdidos se ayudó con 75, y allí el turismo representa un 6,3 %.

Por tanto, señorías, en el Gobierno todo sigue igual. Pedimos hoy aquí un PERTE específico para el sector turístico. Les pedimos su apoyo y en el siguiente turno de portavoces seguiré con la intervención.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Almodobar.

Como no hay ninguna enmienda, pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Sí, señor presidente. Muchas gracias. Intervendré con mucha brevedad.

El turismo, actividad económica cuya importancia ha puesto de manifiesto su señoría en su exposición, supone, además, un 12 % del producto interior bruto en España, y esta actividad tan esencial apenas fue tenida en cuenta durante la pandemia. El Gobierno decidió excluir a este imprescindible sector de los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica, llamados PERTE, negando así apoyo financiero a las empresas y autónomos del sector turístico.

La legislatura pasada, Vox ya pidió la aprobación de un PERTE para el sector turístico. El Ejecutivo, insisto, nunca ha reconocido al turismo como una actividad económica de valor. Recordemos las manifestaciones del entonces ministro de Consumo, señor Garzón —aquel que denostaba tan severamente las puertas giratorias; vivir para ver, en marzo de 2020, en plena pandemia—, cuando dijo, y entrecomillo: «Es un sector de bajo valor añadido». O las draconianas restricciones impuestas por el Gobierno a la hostelería, al tiempo que se decretaba un inconstitucional estado de alarma durante la deplorable gestión de la pandemia. El propio Ministerio de Sanidad reconocía entonces que apenas se producían contagios en estos establecimientos.

No hemos querido presentar enmiendas a esta moción, pero sí me gustaría enriquecerla con otras medidas —aparte de las señaladas por su señoría—, como promover las medidas necesarias para reducir las cargas burocráticas del sector turístico; promover la protección y conservación del patrimonio histórico-artístico tradicional, como garante de nuestra identidad nacional y motor económico y turístico, mediante un plan nacional de catalogación, restauración, conservación y su difusión con el apoyo de una nueva ley de mecenazgo; promover la protección de las tradiciones populares, eventos religiosos y festejos taurinos propios de la española rural, como parte integrante de la oferta turística de valor frente a los ataques incesantes de teorías progresistas o globalistas, como las queramos llamar, e impulsar la creación y crecimiento de empresas en la economía rural, teniendo el turismo como fuerza motora de la España abandonada que permitan desarrollar empresas viables, rentables y atractivas a la inversión.

Insisto en que nos parece una moción oportuna, señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Gordillo.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora Barcos.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Intervengo muy brevemente, simplemente para anunciar la abstención de mi grupo, no porque no compartamos el objetivo global de lo que se nos propone, sino quizá por su falta de definición en relación con el sector turístico español. Sin duda, este sector cuenta con el reconocimiento unánime de esta comisión como una de las puntas de lanza de la economía española. Pero sí es cierto que, a la hora de enfrentar los retos de este sector, habremos de establecer un objetivo. El PERTE por el PERTE seguramente no

es lo que nos va a permitir definir claramente por dónde acometer los retos que ha de afrontar este sector de la economía en los próximos tiempos. Seguramente, los objetivos tan diferentes que plantearíamos los diferentes grupos de esta Cámara quedan acreditados con la intervención de quien me ha precedido en el uso de la palabra.

Por lo tanto, nos abstendremos, como digo, por la falta de definición en los objetivos, independientemente de que compartamos la importancia del sector aludido en esta moción.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, a usted, señora Barcos.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

Tiene la palabra.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Intervendré brevemente, presidente.

Si me lo permite, quiero manifestar que mi grupo es perfectamente consciente de que en muchos territorios el sector turístico es extraordinariamente importante en términos de aportación al PIB, en términos de aportación al empleo. Sin embargo, yo tengo ciertas reticencias sobre la necesidad de crear un PERTE específico para el turismo. Y lo digo por dos razones fundamentales: la primera, porque el sector ya está recibiendo una nada despreciable financiación y ayuda a través de los diferentes programas de los fondos europeos en los ámbitos digital, de la sostenibilidad, del transporte o de la competitividad turística. Según datos oficiales del Gobierno, hasta diciembre del año pasado el sector ya había recibido 1858 millones de euros. Y la segunda, porque hay muchos otros muchos sectores y subsectores con un importante valor añadido que no disponen tampoco de un PERTE específico.

Reitero nuestro respeto y reconocimiento, por supuesto, al sector turístico y a todo lo que aporta. Pero, paralelamente, quiero recordar también la importancia del sector industrial.

En la exposición de motivos de esta propuesta se habla de que por cada puesto de trabajo creado en el sector turístico se crean 1,4 empleos en el resto de la economía. Yo quiero recordar que por cada puesto de trabajo que se crea en la industria se crean entre 3 y 5 puestos de trabajo en el resto de la economía. Además, existe también una gran apuesta, yo creo que a nivel europeo —nosotros siempre la hemos hecho en el País Vasco— por las políticas industriales porque, efectivamente, la industria es el sector más resiliente a las crisis y quien aporta mayor riqueza, innovación y calidad de empleo, con una mayor remuneración del mismo. Por lo tanto, pensamos que hay que combinar esas dos cuestiones, pero que evidentemente los fondos europeos tienen que estar dirigidos a la transformación productiva de la economía y, en nuestra opinión, básicamente a la industria, que es el sector más sólido de cualquier economía europea.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Tiene la palabra la señora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidente.

Desde nuestro punto de vista, es una moción a la que le hace falta poner un poco los pies en la tierra. Es una moción presentada, permítame la expresión, en los mundos de Yupi. Hablar de que es la industria más importante, la que más satisfacciones nos da, la que tira del carro, etcétera, yo creo que está muy lejos de la realidad. Es una moción que se plantea desde una premisa que no compartimos en absoluto: el cuanto más, mejor.

Euskal Herria Bildu no está en contra de la actividad turística. Es una actividad económica importante en Euskal Herria, y aunque tengamos muy claro que no queremos una economía basada principalmente en el turismo, decimos sí a la actividad turística, pero no de cualquier manera. Y esto no va de cuanto más, mejor. La miopía de ver solo el número de turistas o solo la contribución que tiene este sector en el PIB hace que el turismo sostenible sea una utopía. La actividad turística ha generado algunos problemas y también hay que hablar de ellos y darles una solución. ¿O no es un problema la masificación que vemos en algunas zonas?, ¿o no es un problema la gentrificación?, ¿o no es un problema la turistificación?, ¿o no son un problema los índices que vemos de precariedad laboral? No ser conscientes de ello, sinceramente, considero que es dar la espalda a la realidad de nuestros municipios.

Señorías, el turismo no es el problema, sino cómo se gestiona. El municipio de Oñati puede ser el ejemplo de lo que hay que hacer. Según las Naciones Unidas, es el mejor pueblo turístico del mundo, un ejemplo de turismo responsable, turismo sostenible y turismo accesible.

Es necesario, por tanto, desde nuestro punto de vista, continuamente buscar ese equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental, y es importante valorar el impacto actual, también el impacto futuro y actuar en consecuencia.

El planteamiento de la moción que nos presenta hoy el Partido Popular va en la dirección de un modelo de turismo que, desde luego, yo no quiero ni para mi pueblo ni para mi país, y proponen un PERTE, pero hay que recordar que los PERTE son para la transformación productiva de la economía ante los retos globales y no para crecer como se está haciendo.

Por tanto, no hagamos trampas al solitario porque esto va en detrimento de la economía, de la sociedad y de todo nuestro entorno.

En consecuencia, votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bideguren.
Por parte del Grupo Socialista, la señora Hernández Cerezo.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Gracias, señor presidente.
Buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos alegramos de escuchar al Partido Popular y al señor Almodóbar reconocer al menos los buenos datos turísticos que presenta el sector. Usted lleva desde 2022 mandando mensajes catastrofistas y acusando —y cito sus palabras— de que este Gobierno no tiene estrategia ni plan de contingencia alguno y que estábamos llevando a la ruina a España. Pero, señor Almodóbar, los datos muestran que se equivoca; reconozca que estamos haciendo algo bien, que este Gobierno está haciendo algo bien.

La recuperación del turismo es un hecho, y no lo digo yo, lo dicen los datos: el número de turistas internacionales que visitaron España en 2023 superó los 85 millones por primera vez desde que hay registros estadísticos, y los datos de gasto turístico también son los mejores que se recuerdan. Y esto no ha sido por arte de magia, esto ha sido porque este Gobierno ha tenido un plan, ha tenido una hoja de ruta clara y ha tenido una estrategia de país.

Señor Almodóbar, usted muestra un gran desconocimiento sobre todas las ayudas y recursos que se han destinado a las comunidades autónomas, que le recuerdo que son las competentes en materia turística. Le recomiendo que hable con sus consejeros autonómicos, con sus presidentes autonómicos, porque en Fitur, que se celebró hace apenas un mes, muchos de ellos presentaron sus proyectos gracias a estos fondos europeos.

Señorías, para recuperar al sector turístico el Gobierno impulsó y desarrolló una estrategia clara basada en dos ejes: en primer lugar, un mecanismo importante de protección social y económica destinada a proteger al sector y a sus trabajadores durante la pandemia y, en segundo lugar, un mecanismo de inversión y de modernización definido en el Eje 14 del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Este ha sido el verdadero PERTE para el turismo. Se han destinado 3400 millones de inversión pública, la mayor inyección económica en política pública turística que nunca ha tenido el Gobierno de España, y además se han centrado en proyectos propios de los destinos, adaptándose cada uno a su realidad territorial; proyectos que han sido solicitados por los ayuntamientos, por los cabildos, las diputaciones, las asociaciones, las empresas para que además lleguen de forma directa a todo el tejido empresarial.

Con esta moción ustedes vuelven a traer a colación la cuestión del PERTE turístico, pero, señor Almodóbar, querer un PERTE para el turismo es o bien desconocer la naturaleza de los PERTE, o bien no conocer la actividad turística. Porque usted estará de acuerdo conmigo en que el turismo engloba muchos sectores, muchos subsectores, y un PERTE no iba a solventar las necesidades y las problemáticas que tienen cada uno de ellos.

El PERTE es un mecanismo con capacidad de arrastre, donde unas pocas grandes empresas tienen la capacidad de tirar del resto y donde, además, las distintas empresas con distintos servicios no compiten, sino que colaboran y se nutren unas de otras para tirar de un eje tractor. Y este no es el caso del turismo, donde hablamos de empresas familiares, hablamos de pymes, hablamos de grandes multinacionales que sí compiten por ofrecer servicios. Por tanto, no ha lugar al PERTE.

Reconozcan de una vez que ha funcionado la manera en la que lo ha ejecutado el Gobierno a través del Eje 14, y que este ha sido el gran PERTE que ha permitido repartir la riqueza en todo el territorio, repartir la riqueza en todos los destinos y segmentos turísticos. Eso es lo que ha permitido transformar al sector, apostando además claramente, cómo se está viendo según los datos, por la descentralización y la desestacionalización del turismo.

Por eso, señorías del Partido Popular, no apoyamos la moción. No la entendemos. Avancen en el modelo turístico y reconozcan la valía de las políticas públicas desarrolladas por el Gobierno. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Hernández Cerezo. Para cerrar el debate de esta moción, tiene la palabra de nuevo el señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Al final tenía yo razón en lo que decía al principio, y como usted comprenderá, no entiendo que hablé de desconocimiento de la realidad turística a alguien que viene de Benidorm, que además forma parte de la cuarta generación de una familia de empresarios turísticos de esa ciudad y que lleva defendiendo al sector turístico en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados en los últimos diez años.

Yo le voy a dar unos datos: el Gobierno recortó un 39 % la partida de turismo en los presupuestos anteriores, menospreciando la locomotora española, el sector que, como he dicho antes y no me cansaré de repetir, ha demostrado con gran sufrimiento, resistencia y, solo completamente, ser el tractor de la economía en los momentos más difíciles.

Ustedes, como he dicho, fiaron la recuperación a unos fondos europeos que precisamente el Ministerio de Industria y Turismo es el que peor y más lentamente ejecuta —y no lo digo yo, ahí están los datos—; fondos europeos que sabemos que efectivamente llegan al sector público, lo cual nos parece perfecto, pero, claro, ustedes son incapaces de decirme cuánto llega y de cuánto se beneficia al sector privado. Se lo diré yo porque, según una respuesta parlamentaria del propio Gobierno —vuelvo a decir, de perdedores— a una pregunta de este senador que les habla, las empresas son beneficiarias únicamente del 15 % de los fondos porque ni los hoteles ni las agencias ni los negocios de hostelería ni de restauración ni las empresas de transporte tienen un PERTE, pero, según ellos, tampoco han visto un euro.

Claro, se recrean ustedes hablando de colaboración público-privada, pero en la discusión de cómo emplear los Fondos Next Generation la participación del sector ha sido inexistente, y no lo digo yo; lo ha dicho y lo sigue diciendo el propio sector turístico español. Han optado por repartir una pedrea en clave política, pero, claro, desde el punto de vista empresarial y en aras de la competitividad de España como destino, ¿son los mejores proyectos? Ya le digo yo que no, más aún cuando en su momento conocimos que el presidente Sánchez le encargó el diseño del reparto de los fondos en materia turística a Tito Berni. Para echarse a temblar, señorías.

Al no presentar una sola enmienda a esta iniciativa pudimos llegar a pensar que estaban de acuerdo con ella. Por desgracia, todo sigue igual en cuanto al PSOE y el turismo: ni están ni se les espera. Posiblemente si el PERTE para el turismo lo pidieran Puigdemont, Junqueras u Otegui quizás tendría posibilidades de convertirse en realidad; pero, claro, lo pide el Partido Popular.

Señorías, el turismo ha supuesto en los últimos dos años el 61 % del crecimiento de la economía española, como les he dicho antes, pero no tiene por parte del Gobierno la atención que merece.

Quiero dar las gracias a los grupos que van a apoyar esta iniciativa, y desde el Partido Popular ya les digo que esta es la primera, pero seguiremos, como hemos hecho siempre, impulsando medidas en positivo que ayuden, que apoyen y que protejan sobre todo al importantísimo sector turístico español, que tantas alegrías y tantos beneficios reporta al conjunto de la economía española.

Nada más, presidente, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Almodóbar. Ha finalizado el debate de esta segunda moción.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO A LA INDUSTRIA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESCARBONIZACIÓN Y AVANZAR HACIA UN MODELO MÁS COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

(Núm. exp. 661/000151)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la primera moción del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la descarbonización en la industria.

Para su presentación, también por cinco minutos, tiene la palabra el señor Hila Vargas, don José.

El señor HILA VARGAS: Muchas gracias, señor presidente.

Presentamos esta moción con un objetivo claro, que es aprovechar una oportunidad estratégica que se presenta en nuestro país con relación a la industria, oportunidad que tiene que ver también con una situación que estamos viviendo como país y como planeta, la crisis climática, y que tiene unas consecuencias graves que basta con salir a la calle para percibir y que son una prioridad para la sociedad española y para la sociedad a nivel global.

Está claro que la temperatura, como decía, está aumentando. Los datos científicos son claros y no se pueden eliminar simplemente con palabras: la temperatura promedio de la tierra es la más cálida jamás registrada, la presencia de concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono son también las máximas, y todos estos datos que aportan los científicos demuestran que las consecuencias de la crisis climática van a ser muy importantes en todos los órdenes y que hay que tomar medidas.

En el pasado mes de diciembre 200 países, los más importantes del mundo, conscientes de esta situación se reunieron en Dubái en la COP28 y aprobaron una serie de compromisos, entre ellos, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en un 43 % hasta 2030, y en un 60 % hasta 2035, así como alcanzar las emisiones netas de dióxido de carbono cero para 2050. Además, introdujeron nuevos compromisos, como triplicar la capacidad global de energías renovables, desarrollar nuevas tecnologías limpias, acelerar la reducción de emisiones en el transporte o reducir el consumo de carbón. Y la medida más importante de esta COP es el abandono de combustibles fósiles, que se tiene que realizar de una manera ordenada y justa antes del año 2050.

Estos compromisos globales de 200 países van a tener una alta incidencia sobre nuestra actividad industrial, que requerirá en los próximos años de inversiones importantes para adecuar su cadena productiva de forma ordenada a cumplir los objetivos de cero emisiones netas para 2050. Por eso, apoyar a nuestra industria para que sea más competitiva es decisivo como país, y el Gobierno de España lo está haciendo. En este sentido, se ha propuesto a través de los fondos europeos un PERTE de descarbonización industrial, además de otras ayudas, teniendo en cuenta datos como que, por ejemplo, actualmente la demanda de energía final industrial solo es cubierta en un 10 % por energías renovables y que la biomasa, el biogás, el hidrógeno verde y la solar térmica tienen un potencial de crecimiento enorme en el ámbito de la industria. Es importante, además, generar esa demanda de energía renovable para que se sigan instalando estas energías y potenciando su instalación en nuestro país.

Esa línea de ayudas, la primera de las cuales, de 1000 millones, ya se ha convocado, tiene como objetivo reducir las emisiones directas de las instalaciones industriales, la descarbonización de las fuentes de energía, la mejora importante de la eficiencia energética, la instalación de energías renovables de autoconsumo y la I+D+i. Todos estos objetivos ayudarán a tener una industria más competitiva, porque una parte importante de los costes de la industria es la factura energética. Así que, si conseguimos pasar a las energías limpias, mucho más baratas de producir, estos costes se reducirán de forma importante, y además supondrán una oportunidad estratégica de país. Pensemos que somos un país dependiente energéticamente del exterior, lo cual tiene riesgos importantes, como hemos vuelto a ver en la guerra de Ucrania, y alcanzar una soberanía energética sería algo que hace diez años ni soñábamos y que hoy vemos que es posible. Por tanto, pongamos los recursos suficientes y necesarios, en el ámbito público y en el privado, para alcanzar esa soberanía energética, y también, de esta manera, apoyando a la industria para alcanzar el 20 % del PIB, que es el objetivo de país que se ha marcado este Gobierno.

Por ello, para garantizar que la industria de nuestro país pueda desacoplarse de los combustibles fósiles de una manera sostenible, justa y ordenada para llegar al año 2050 descarbonizada, para acompañar a la industria en su proceso de descarbonización mediante incentivos públicos asegurando una transición justa, y para incentivar que las comunidades autónomas desarrollen políticas que permitan alcanzar estos objetivos, los objetivos de la COP28, presentamos esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Hila Vargas, además por ajustarse a los tiempos.

A esta moción se han presentado cuatro enmiendas: una del Grupo Mixto, dos del Grupo Parlamentario Vasco y una del Grupo Popular. Si les parece, vamos con ello. Tratemos de no superar el minuto, o los tres minutos, y si dura un poquito menos la intervención, mejor.

El señor Gordillo tiene la palabra para la defensa de su enmienda.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, juntar medidas de apoyo a la industria y alcanzar los objetivos de descarbonización para avanzar hacia un modelo más competitivo y sostenible, como mantienen ustedes en el enunciado de su

moción, es sencillamente contradictorio, porque ustedes lo que proponen es aumentar más todavía las trabas y las reglamentaciones a la industria.

Usted argumenta que basta con salir a la calle, que es la ciencia la que aporta argumentos a su moción, y que estas aportaciones que usted hace tienen vocación de indiscutibles, pero todo es discutible en este mundo, salvo que se tomen los argumentos como dogmas, y el dogmatismo, señoría, no es deseable a la hora de abordar un problema como el del medio ambiente.

Así, pues, ustedes proponen desacoplarse de los combustibles fósiles, descarbonizar, acompañar a la industria en su proceso, asegurar una transición justa y desarrollar políticas para conseguir los objetivos de la COP28. Pues bien, son eufemismos que ocultan unas consecuencias inexorables de ponerse en marcha, como sería asfixiar a la industria hasta acabar con ella o hasta que sea totalmente dependiente de la Administración porque, como dije antes, es totalmente contradictorio. Por lo tanto, ustedes no aportan ninguna solución alternativa a la generación de energía en su moción.

Naturalmente que todos estamos a favor de la conservación del medio ambiente, pero no, como he dicho antes, desde un punto de vista dogmático. Todo en este mundo es flexible y tendremos que mirar por los intereses de nuestra nación. Por lo tanto, falta en su moción, como dije antes, una alternativa viable, y esta alternativa es el objeto de nuestra enmienda.

En primer lugar, añadiríamos: «Adaptando el proceso de descarbonización a las necesidades y capacidades de nuestra industria...». Y, por otra parte: «Impulsar la alternativa viable que supone la utilización de la energía nuclear en el proceso de descarbonización, mediante la construcción y puesta en funcionamiento de centrales nucleares, en línea con lo que están haciendo otros países de nuestro entorno, y cesar en el desmantelamiento de las actuales centrales y prolongar su vida útil». En el turno de portavoces me extenderé un poco sobre ello.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: A usted, señor Gordillo.

Para la defensa de las siguientes enmiendas, que son dos, con un máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Efectivamente, hemos presentado dos enmiendas de adición que lo que tratan y pretenden es aportar y complementar el núcleo central de la moción presentada por el Grupo Socialista, con la que estamos de acuerdo. En este sentido, la primera enmienda hace alusión a los necesarios desarrollos y a la modernización de la red de transporte de electricidad. Es un instrumento estratégico vital para alcanzar y avanzar en la transición verde y ecológica. Se trata de lograr que el suministro eléctrico siga siendo seguro, de alta calidad y cada vez más renovable para dar respuesta a los nuevos consumos, además de atender a la demanda actual en muchos ámbitos de la sociedad, pero especialmente, y es lo que a nosotros nos incumbe y nos ocupa, al sector industrial.

En estos momentos el Gobierno central acaba de iniciar el proceso de elaboración de la nueva planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2025-2030. Lo que pedimos es que la industria, el sector industrial, tenga, como parece muy razonable, su sitio adecuado y estructural, no como un mero opinador, en el proceso de elaboración de la nueva planificación de la red de transporte eléctrico, junto con representantes de los ámbitos energético y medioambiental. Porque es muy importante que la industria, siendo uno de los grandes consumidores de electricidad, disponga, como resultado de toda la planificación, de una manera permanente de la necesaria potencia eléctrica y de la capacidad eléctrica adecuada que le permita precisamente ser competitiva mediante la transformación de la industria y proceder de una manera determinante a la descarbonización de su actividad.

La segunda enmienda propone algo que creo que es una opinión mayoritaria favorable de los grupos parlamentarios de esta Cámara y de las comunidades autónomas. Se trata de la necesidad de que las comunidades autónomas puedan desarrollar, diseñar y ejecutar los llamados fondos europeos a través de los llamados PERTE regionales, lo que permitiría avanzar en proyectos estratégicos tructores conforme a las características de cada uno de los territorios, a las características de su aparato productivo y, por supuesto, siempre en línea con los objetivos del MRR y del propio Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno español. Y todo ello para favorecer el completo y óptimo aprovechamiento de unas ayudas europeas que son históricas, tanto por su cuantía como por su objetivo transformador.

Eskerrik asko, presidente jauna.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Uribe-Etxebarria.

La última enmienda presentada corresponde a la senadora Cotelo Balmaseda, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora COTELO BALMASEDA: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero trasladar el pésame de todo el Grupo Popular por los dos guardias civiles asesinados recientemente en Barbate, y a la Guardia Civil, como no puede ser de otra manera.

En cuanto a las enmiendas, presentamos una de modificación a las tres partes del *petitum* y añadimos una cuarta que consideramos imprescindible. Mi compañero Gerardo Camps, esta misma semana, en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, hablaba de buenismo. En mi caso, yo les hablo de brindis al sol, porque lo que han hecho es coger esta moción y trasladarla a la Comisión de las Comunidades Autónomas con un punto en el caso de Arcelor, si no me equivoco.

Por partes. En sus primeras peticiones, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo? Evidentemente, todos queremos que España se desacople. Suena muy perfecto, suena muy maravilloso; falta la concreción, falta un objetivo, hasta dónde queremos llegar. Y en nuestro caso es muy sencillo: el objetivo que queremos es que sea evaluable; ese desacople que pedimos es importante, no queremos renunciar a él, pero tenemos que cumplir con uno de los objetivos que Europa nos dijo, que era que España tuviese un 20 % de producto interior bruto en cuanto a la industria. Por otro lado, es importante que lleguemos a ese 20 % de producto interior para la industria para que tengamos un mayor peso, para que sea viable la neutralidad tecnológica y la transición, y que lleguemos a aquello de lo que se habla actualmente: la economía compleja, que es la idea. En cuanto a la segunda parte de la petición, habla de incentivos públicos, habla de transición justa... Lo mismo, suena fenomenal, pero le falta una segunda parte, es papel mojado. ¿A qué se refieren ustedes con incentivos públicos? ¿Cómo se consigue la transición justa laboral, que tan bonito queda? Pues es muy sencillo, poniendo los medios necesarios y adecuados. ¿Y a qué nos referimos? Al dinero, a un presupuesto continuado y estable en el tiempo, a un presupuesto a corto, a medio y a largo plazo que sea viable. Sin presupuesto, promesas vacías imposibles de convertirse en realidad.

La tercera modificación a la moción se refiere a las comunidades autónomas, comunidades autónomas de las que ahora ustedes se acuerdan para ejecutar los fondos europeos, de acuerdo con la competencia que la Constitución les reconoce en cuanto a políticas de industria; competencias que previamente no reconocían porque intentaron recentralizar cuando decidieron gestionar ustedes los fondos Next Generation. Por lo tanto, hace falta, como decíamos, una parte final que sea una necesaria y urgente coordinación con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, que son los que, efectivamente, conocemos mejor que nadie la realidad y podemos concretar hitos, objetivos, de acuerdo con la situación en cada momento. Se necesita una verdadera planificación, diseño y gestión de las convocatorias con comunidades y ayuntamientos si realmente quieren ustedes llegar a los objetivos del COP28. La última enmienda que añadimos a la moción —que no voy a leer porque es bastante larga— lo único que hace es volver a añadir una dosis de realidad. Sí que pretendemos cumplir con los objetivos del acuerdo para España del COP28. Nosotros somos más de Lope de Vega: Obras son amores y no buenas intenciones.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora COTELO BALMASEDA: Acabo.

Queremos ir más allá del discurso y conseguir realidades, acciones concretas, solidarias, oportunas, con la constatación del compromiso en los presupuestos generales del Estado, con partidas concretas que reflejen incentivos y bonificaciones para todo el tejido empresarial. Ahí sí que nos van a encontrar.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Cotelo.

Vamos ya rápidamente con los turnos de los portavoces. Tres minutos, como saben.

Perdón, según me indica el letrado —buen apunte el del señor letrado—, tiene la palabra el señor Hila para la aceptación o rechazo de las enmiendas.

El señor HILA VARGAS: Muchas gracias, señor presidente.

En el caso de la enmienda de Vox, yo diría que responde a sus *dérrias* y, con todo respeto, es un poco infantil, porque se han limitado a tachar, como hacíamos en el colegio, y han tachado: la COP28, comunidades autónomas y han añadido energía nuclear. A ver, tendríamos que ser un poco más serios en el planteamiento si de verdad pensamos en el futuro de la industria de nuestro país, que no se limita

a tachar de una moción las tres palabras que no me gustan. En el caso del Grupo Vasco, aceptaremos la primera enmienda de adición, que tiene que ver con la participación de la industria en la planificación de la red de transportes. Pero no aceptaríamos la relativa a los PERTE, porque no estamos de acuerdo con el concepto de PERTE regional, los PERTE son de ámbito nacional, aunque sí hay otros mecanismos autonómicos y regionales de gestión de fondos europeos, a los que se destinan cantidades importantes y se seguirán destinando.

Respecto a las enmiendas del Grupo Popular, una de ellas me ha sacado una sonrisa, porque cuando ustedes dicen que se destinen las partidas presupuestarias en los presupuestos Generales del Estado..., yo pienso: Si van a votar en contra, hagamos lo que hagamos van a votar en contra del presupuesto. Y lo vimos con el techo de gasto, que votaron en contra causándoles graves problemas a sus comunidades autónomas y ayuntamientos. Si fuese ustedes, yo ni la presentaría.

En cuanto a alcanzar el 20 % del PIB, es evidente, el ministro Hereu lo ha vuelto a decir: está en toda la documentación del ministerio en cuanto se habla de objetivos para los fondos europeos, es el 20 % del PIB. Por tanto, no hace falta que volvamos a decir algo que ya está tantas veces dicho.

Y en cuanto a que se haga con comunidades autónomas, yo soy de Baleares, no soy de Galicia, pero este mes de campaña electoral me ha quedado claro que Galicia está por debajo de la media en PIB industrial y llevan gobernando muchísimos años y muchas competencias son autonómicas, con lo cual tampoco es que se les dé muy bien, ¿eh? Nosotros lo vamos a intentar. Ustedes ya lo llevan muchos años intentando y no lo han conseguido. Si dentro de unos años no estamos alcanzando o no nos estamos aproximando a ese 20 %, entiendo que nos puedan decir que no lo hemos conseguido. Pero no creo que sea usted, en este caso como representante del Partido Popular, la más adecuada para decirnos que no lo vamos a conseguir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Hila.

En consecuencia, la moción quedaría en los términos que ha presentado el Grupo Socialista, con la incorporación de un punto más, que sería la enmienda con registro de entrada 8807.

Vamos ya con el turno de portavoces. Como ya saben, no hace falta agotar los tres minutos, ya ha habido un buen debate con motivo de las enmiendas. Ustedes mismos eligen.

Señor Gordillo, tiene la palabra.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz del Partido Socialista, usted podrá estar de acuerdo o no de acuerdo con nuestra enmienda, pero infantil no es en ningún caso. Yo sí tildaré su moción no solamente de infantil, sino de irreflexiva y de contradictoria, porque, dígame: ¿están ustedes a favor o en contra del cierre de la central de Almaraz, de mi tierra, Extremadura? Porque la ministra de Transición Ecológica dice que sí, que se ha aprobado acceder al cierre, mientras que el Partido Socialista de Extremadura dice que no. Por lo tanto, sean ustedes coherentes y no se contradigan, si es que se trata de calificar la actitud de cada partido.

E insisto en lo dicho, con gran brevedad, señor presidente. Son dos propósitos los que enuncia su moción, que están muy en consonancia con la agenda globalista a la que el PSOE y también del Partido Popular, que han condicionado las políticas energéticas —ambos las apoyan en la Unión Europea— y que suponen, sin alternativas eficaces, como dije en la exposición de la enmienda, la dependencia de terceros países para obtener la energía necesaria para el desarrollo no solo de nuestra industria y de nuestra agricultura, sino de la vida cotidiana de los españoles dentro de unos parámetros básicos exigibles a todo Gobierno de proveer a los ciudadanos de medios para su comodidad y para su bienestar.

Nada les digo a ustedes de la gran aceptación que, según estamos viendo estos días en las carreteras y ciudades de España, tienen sus políticas radicales ambientalistas. Ustedes van a llevar España a la ruina con sus dogmatismos y su entrega a intereses espurios. Y, frente a esto, la única alternativa, señorías, convézanse, que ofrecen es invocar las mal llamadas energías renovables como solución, cuando deberían utilizarse solo de una manera complementaria. Señorías, confiar la soberanía energética o renunciar a ella para emplear únicamente criterios restrictivos en el uso de energía o el uso de energía exclusivamente renovable es técnicamente imposible. Su único argumento es llamar a quienes cuestionamos este suicidio energético infantiles, negacionistas, fachosfera o todas estas ocurrencias, que de esto tienen para dar y tomar. Pero de proyectos viables y de alternativas no vemos nada en su moción.

Por lo tanto, la solución es la que ya están adoptando otros países de nuestro entorno y la que expongo en nuestra enmienda —y que, naturalmente, ustedes no aceptan—, en la que reflejamos la puesta en marcha de un plan de soberanía energética. Es la energía limpia, viable, barata, segura, eficaz y que

mejor garantiza la limpieza de nuestro paisaje —que, por, cierto, hoy está siendo profundamente agredido por masivas, innecesarias, antiecológicas e ineficaces instalaciones que todos conocemos— y que es, señorías, la energía nuclear de última generación. Convézanse, la única solución.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: A usted, señor Gordillo.
Señora Barcos.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Intervengo para lamentar, si acaso, que no se haya aceptado la propuesta del Grupo Vasco de incluir en el seno del *petitum* de la moción presentada la posibilidad de gestión de los PERTE territoriales o regionales, como apunta la enmienda en sí misma.

Y quiero señalar al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que los PERTE regionales no están permitidos porque así lo ha decidido el Gobierno del Estado, no porque así se hubiera definido desde Bruselas —lo que sí se afirmaba desde las instituciones europeas responsables eran las cuantías y otras cuestiones—. Es una decisión del Gobierno Sánchez, es una decisión que en la gestión de determinados fondos de estas características se ha demostrado inadecuada e ineficaz, y es una pena que, aunque estemos a tiempo de reconducirlo, no exista esa voluntad política en la que ojalá nos encontremos a lo largo de la legislatura. Pero este aspecto sustancial, fundamental en nuestra opinión —desde luego, en opinión de Geroa Bai—, no nos va a permitir apoyar, como hubiéramos preferido, esta moción.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Barcos.
Tiene la palabra el señor el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Creo que a nadie se le escapa la importancia vital que el en Grupo Vasco hemos otorgado y seguimos otorgando a la industria manufacturera, con las lógicas evoluciones hoy en una era digital, y a las políticas públicas en materia de industria como piezas fundamentales para aumentar el crecimiento económico, el bienestar de la sociedad y la justicia social. En efecto, son muy importantes las políticas industriales públicas porque contribuyen a dinamizar el crecimiento industrial, que conduce a la economía a un cambio, a una evolución, a una transformación y a un progreso en su estructura productiva y, por lo tanto, a mayores tasas de crecimiento a medio y largo plazo. La industria y las políticas industriales tienen, por lo tanto, una importancia esencial para el desarrollo de los países. Pero si queremos que la industria siga siendo industria, evidentemente, como motor y tractor del bienestar, debe seguir adaptándose a las nuevas realidades de la sociedad en la que vivimos y que están en estos momentos determinadas por la digitalización y por las exigencias medioambientales.

Por eso, efectivamente, es muy importante que la industria sea capaz no solo de adaptarse a los imprescindibles requerimientos de la protección medioambiental, sino precisamente poder crecer junto a ese objetivo ineludible. Las políticas públicas deben acompañar, por tanto, a la industria en esa doble dimensión: ayudar proactivamente a que la industria siga siendo el eje del crecimiento económico y de la productividad inclusiva y sostenible y ayudar, igualmente, para que cumpla las exigencias que le impone el cambio climático y que, incluso, aproveche esas circunstancias para poder crecer y desarrollarse.

Y quiero hacer un comentario en relación con nuestra segunda enmienda, que no ha sido aceptada por el Grupo Socialista. Suscribo plenamente lo que acaba de señalar la senadora Barcos y quizá añadiría que los llamados PERTE nacionales, o los PERTE que conocemos y se han hecho públicos, son perfectamente compatibles con lo que nosotros defendemos, que son los PERTE regionales y cuyo único objetivo es intentar aprovechar al máximo, como decía en la defensa de mis enmiendas, las ayudas europeas que son de carácter histórico por su cuantía y por su objetivo de transformación. Son perfectamente compatibles y nuestra voluntad y nuestro ánimo es, como ha sido siempre en este ámbito y también en otros muchos ámbitos, contribuir, aportar para, insisto, intentar aprovechar y sacar el mayor rédito posible a estos fondos europeos, que tienen, además, unos objetivos muy tasados, que son básicamente transformar la economía, el aparato productivo para que en sucesivas crisis sea más resiliente, cosa que no sabemos exactamente si se está logrando.

Eskerrik asko presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Uribe-Etxebarria.
Tiene la palabra la senadora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: No voy a intervenir, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bideguren.
Señor Hila, tiene la palabra.

El señor HILA VARGAS: Muchas gracias.

Señor Gordillo, yo vengo de Baleares, lo cual a usted ya le tendría que poner en guardia. Mire, cuando usted habla de hundirse, le tengo que decir que, según mi experiencia cercana, Vox se ha roto antes que España. (Risas). Vox se ha roto antes que España. Después del bochornoso espectáculo que nos ha dado su partido en Baleares, estoy esperando que el valiente del señor Abascal salga a pedir perdón, a ver si lo hace y es valiente, porque ha sido de vergüenza. Ustedes tachan las comunidades autónomas, pero no tachan la silla de presidente del Parlamento, donde se han peleado entre ustedes, no por propuestas ideológicas, sino que se han peleado por quitar a uno de los suyos que ocupaba la silla de presidente del Parlamento para ponerse otro. Uno era el presidente del Parlamento y otra la presidenta de su partido, y eso ha hecho que cinco se pasasen a tráfugas, pero en el último minuto, como al final se ve que pensaban que igual podían perder la silla, se han vuelto a arreglar un ratito.

Por tanto, pidan perdón y dejen de dar lecciones y decir que se hunde nada. Ustedes han puesto el nombre de Baleares en todos los diarios nacionales con un acto bochornoso y de vergüenza y en los telediarios. Pida perdón, usted tiene una oportunidad, pero espero que lo haga Abascal, que es el que siempre va diciendo a los demás lo que tienen que hacer.

En cuanto a las enmiendas y, como decía, ligando con la propuesta anterior de turismo, España dedica a comprar petróleo lo mismo que ingresamos por todos los turistas que nos visitan en un año. Fíjense de lo que estamos hablando y la oportunidad histórica, estratégica, que no se nos ha presentado en decenios, de poder cambiar esta situación y poder tener un superávit que hasta ahora no hemos alcanzado, y que todos esos ingresos que nos dejan los turistas los podamos aprovechar porque no se van por otro lado, como país, a comprar petróleo, sino que podamos generar energía nosotros mismos y podamos destinar ese dinero, que no vamos a destinar a la compra de petróleo, a consumirlo en nuestro propio país y no enviarlo a otros países. Por tanto, si somos soberanistas y somos nacionalistas, tenemos la oportunidad histórica que creo que ninguno que tenga esa visión debería dejar escapar.

Por tanto, nosotros apoyamos este objetivo. Además, todo lo que tiene que ver con la energía sostenible va a suponer la creación de nuevas industrias y de nuevos sectores de actividad, de investigación y desarrollo, donde España está muy bien posicionada, para que, igual que en otras revoluciones quedó atrás, en esta no pase y en esta seamos líderes en la nueva revolución que suponen las energías renovables y todo lo que tiene que ver con la crisis climática.

Yo soy economista y a mí me enseñaron el primer día cuando entré en la facultad que toda crisis es una oportunidad. La crisis climática tiene muchos problemas y supone muchas dificultades, pero también supone oportunidades, y una es apostar por las energías renovables. Hagámoslo como país. El Partido Socialista lo tiene claro y así lo está haciendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Hila.
Para cerrar este debate, tiene la palabra la señora Cotelo.

La señora COTELO BALMASEDA: Gracias, presidente.

Lamentamos que no se hayan aceptado nuestras enmiendas, que convertirían a la moción en una moción veraz, seria y completa, porque nuestras propuestas de modificación complementan y afinan su propuesta inicial en una moción que no solamente sea música, sino que tenga un soporte tangible que la haga viable. Y que así, desde el Senado, salgan propuestas rigurosas y acordes con los modelos de política económica e industrial que ahora mismo el tejido industrial nos pide, la sociedad y, por lo tanto, España.

Antes nos decía que nosotros vamos a perjudicar a las comunidades autónomas. No, señores del Partido Socialista, no se equivoquen, los que están perjudicando a la industria y a la sociedad española son ustedes, y a sus propios datos me remito. La Subdirección General de Estudios, Análisis y Planes de Actuación de su ministerio nos viene a decir que hay 18 meses consecutivos, desde julio de 2022 a enero de 2024, de bajada del crecimiento económico. Además, el INE —usted es economista—, respecto al indicador de clima industrial, dice lo mismo.

Siento decirles que llegan tarde. El presidente Feijóo, el 12 de septiembre, ya puso a su disposición —y lo vuelvo a poner aquí encima de la mesa— un plan energético, un conjunto de medidas concretas, no

frases genéricas de descarbonización que quedan fenomenal, sino un plan que pretende ser consensuado con todos los ámbitos de la sociedad, a diferencia de su plan de contingencia energética de 2022, que no se consensuó ni con comunidades autónomas ni con entidades locales ni con sectores ni con los más afectados, y así les fue. Un plan que lo que busca es la recuperación social y económica de nuestro país, con objetivos concretos para llegar a una descarbonización, con objetivos de acuerdo con el Pacto Verde Europeo y con la estrategia de la Unión Europea para lograr una economía descarbonizada para el 2050. Pero, ¡ojo!, una economía que sea rentable. Si para las empresas no existe la rentabilidad, no tiene sentido.

Por eso, desde el Grupo Popular del Senado consideramos necesario avanzar en una adecuada planificación energética nacional, como he dicho, alineada con la establecida por la Unión Europea, basada en principios de neutralidad tecnológica, en el diálogo y en la búsqueda del consenso con los diferentes sectores implicados, con las comunidades autónomas, con una colaboración real y leal entre instituciones. En este sentido, el plan energético, como ya les comentaba, identifica medidas de impacto para la consecución de objetivos, seguridad de suministro energético, reducción de independencia energética —que se ha comentado— y pone a disposición precios adecuados y competitivos.

Nuestro plan —que tiene aquí, cincuenta y nueve medidas— se distribuye en tres bloques: obligaciones a la Administración pública —consideramos que tienen que ser los primeros que tienen que dar ejemplo—; acciones que impulsan las energías renovables, como hemos dicho, para reducir la dependencia del gas ruso, y medidas que contribuyan a la diversificación tecnológica —tenemos que corregir esa tendencia actual que está llevando España de incrementar las importaciones de gas de países como Rusia y tener unas adecuadas políticas energéticas con aliados con países como Argelia—.

Como he dicho, cincuenta y nueve medidas concretas que buscan soluciones que apuestan por una economía descarbonizada y respetuosa.

Y acabo, presidente. Ustedes siguen siendo poco amigos del realismo, poco amigos del consenso, como han demostrado, y no aceptan nuestras modificaciones, pero, a pesar de ello, nosotros no vamos a votar en contra; no van a encontrar el rechazo, que es lo que buscan y a lo que juegan ustedes. Pero también, por todo lo que hemos dicho, evidentemente, no podemos votar a favor. Por lo tanto, nuestro grupo se va a abstener.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Cotelo.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS PARADORES DE TURISMO.

(Núm. exp. 661/000163)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la cuarta moción que vemos esta mañana, que es la segunda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y se refiere a la eficiencia energética en nuestros paradores de turismo, en nuestra empresa pública.

Tiene la palabra, para defenderla, la señora Hernández Cerezo.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: La actividad turística en España sigue mejorando sus números, tal y como muestran los últimos datos de la estadística de movimientos turísticos en frontera, Frontur, que publica el INE: durante el año 2023, el número de turistas aumentó un 18,7 %. Pese a la incertidumbre de la recuperación pospandemia, las empresas turísticas han logrado superar las extraordinarias adversidades y es el momento de impulsar y acompañar en las transformaciones que se deben acometer para ir hacia un modelo más verde, sostenible y competitivo.

El sector del turismo se halla inmerso ya en ese proceso de transformación hacia un modelo turístico sostenible en tres dimensiones: social, económica y medioambiental. Un modelo que apuesta por la digitalización y la innovación, así como por la mejora en la calidad de sus productos. En este sentido, es importante recordar que la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 sentará las bases de este nuevo modelo, en el que el sector ya está trabajando mediante un proceso participativo: se están implicando el sector y las comunidades autónomas, y así contribuir a la consecución de los ODS de la Agenda 2030.

Este nuevo modelo estará sustentado en la mejora de la capacidad competitiva y rentabilidad de la industria, en los valores naturales y culturales diferenciales de los distintos destinos y en la distribución

equitativa de los beneficios y las cargas que también suponen el turismo. Una de las empresas alojativas que demuestran la alta calidad de nuestro sector turístico es Paradores de Turismo de España, de titularidad estatal y que sin duda forma parte de la identidad turística de nuestro país. La red de Paradores cuenta con casi cien alojamientos hoteleros repartidos por todo el territorio y emplea a más de 5000 personas, con un alto reconocimiento y reputación de su marca. Ello ha sido posible gracias a la alta implicación de la empresa por promocionar la mejor imagen de este país, al compromiso de sus trabajadores y trabajadoras y a la firme convicción de apostar por la sostenibilidad, actuando a favor de la economía local, el cuidado del medio ambiente y la protección del patrimonio histórico y cultural.

En este contexto, Paradores de Turismo se configura como un actor indispensable en el proceso de transformación que está experimentando nuestro país para progresar hacia un modelo turístico digital y verde, que le permitirá alcanzar altas cotas de competitividad y mantener nuestro liderazgo a nivel mundial. Paradores lleva años inmerso en la carrera de transformar sus alojamientos en un ejemplo en cuanto al consumo y la generación de energía. La apuesta por una descarbonización progresiva de sus establecimientos y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 están permitiendo reducir el consumo de energía y de agua, fomentar la economía circular, el tratamiento de residuos, promover el desarrollo de comunidades sostenibles mediante el empleo local, la formación de estudiantes, etcétera.

Es necesario avanzar hacia una transición energética ordenada mediante políticas de eficiencia energética en el consumo ante un contexto internacional convulso como el actual, donde se ha evidenciado nuestra excesiva dependencia de determinadas materias primas, carburantes y gas de terceros países, como bien escuchábamos en la anterior moción, siendo necesario avanzar hacia una autonomía energética. Por ello, es necesario que las administraciones públicas, los organismos y las entidades dependientes, así como las empresas de titularidad estatal, mantengan un compromiso con la sociedad mediante el respeto al medio ambiente y lograr cuanto antes la neutralidad climática, ya agendada para todos los países miembros de la Unión Europea.

Por todo ello, con esta moción queremos plantear dos propuestas de acuerdo. En primer lugar, mantener una apuesta decidida por la mejora de la eficiencia energética de los establecimientos dependientes de Paradores de Turismo de España, apostando por el respeto a la conservación de los edificios históricos. Y, en segundo lugar, desarrollar las políticas públicas que permitan lograr que los establecimientos hoteleros de Paradores reduzcan su dependencia energética, así como mantener la apuesta decidida por la transición en futuros planes y estrategias.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Hernández Cerezo.

Se han presentado dos enmiendas, por parte del Grupo Mixto y por parte del Grupo Popular. La primera, una enmienda de sustitución, nos la explica brevemente el señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que su moción, señorías, no deja de ser una declaración de intenciones. Una declaración de intenciones muy bienintencionada —valga la redundancia—, pero nos tememos mucho que, como todo lo que ustedes prometen o todo lo que ustedes traen aquí, no piensan hacer, porque les recuerdo que están ustedes gobernando —y gobernando desde hace cinco años— y, desde luego, en materia de Paradores han hecho ustedes más bien poco, como después desarrollaré en mi turno de portavoces.

Ustedes, en la exposición de motivos, dicen el qué, lo que sería deseable, pero no dicen cómo. Como ya les dije en la moción anterior, ustedes no plantean alternativas a la eficiencia energética, que es muy deseable, naturalmente que sí. Pero, hombre, es una empresa pública y, en fin, ya se sabe que generalmente se tira con pólvora del rey y es deseable una eficiencia en la gestión, por lo que, verdaderamente, digan ustedes cómo, porque no nos plantean ustedes un enunciado o una descripción.

Por lo tanto, tienen ustedes nuestra enmienda de sustitución para mejorar Paradores de España, aparte de la eficiencia energética que ustedes invocan, y son ideas que intentan enriquecer el debate. Les ahorro la lectura íntegra de nuestra enmienda de sustitución porque ya la tienen ustedes ahí delante, pero iría por identificar lugares y edificios singulares en desuso para ponerlos a disposición del turismo vía Paradores, establecer estrategias de promoción turística, creación de producto turísticos... En fin, les ahorro a ustedes la lectura de mi enmienda de sustitución puesto que la tienen ustedes y la habrán leído.

En el turno de portavoces responderé algunas otras cuestiones planteadas.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Gordillo.

Nos ha ahorrado la lectura, cosa que agradecemos porque, lógicamente, ya la conocemos.

La segunda enmienda es la presentada, como decíamos, por el Grupo Popular, una enmienda de adición que nos explica el señor don Cristóbal Marqués.

El señor MARQUÉS PALLISER: Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

Desde el Grupo Popular en el Senado hemos presentado una enmienda de adición con la intención de mejorar la moción registrada por el Grupo Socialista y tratar los problemas reales que tiene Paradores en este momento, porque hay cuestiones que mejorar y en su propuesta ustedes no las tratan.

Tan solo quiero recordarles cuáles son los puntos de acuerdo que ustedes presentan hoy aquí. Proponen: «Mantener una apuesta decidida por la mejora de la eficiencia energética de los establecimientos dependientes de Paradores...». ¿Qué quieren que les digamos? Mal iríamos si el Gobierno no sigue mejorando la eficiencia energética de sus edificios. A nosotros nos parece una propuesta un poco vaga.

Igual pasa con su segundo punto de acuerdo, que dice: «Desarrollar políticas públicas que permitan lograr que los establecimientos hoteleros de Paradores reduzcan su dependencia energética...». Les repito lo mismo que antes: proponen algo que debería ser su obligación. Lo sorprendente sería que el Gobierno no trabajara para reducir la dependencia energética de los paradores, ¿o no?

Por tanto, frente a obviedades y propuestas vagas, que no tratan los problemas reales que tiene Paradores, nosotros proponemos poner encima de la mesa la necesaria mejora de las condiciones laborales de la plantilla; una reclamación que los sindicatos acaban de recordar a la exministra de Transportes y ahora colocada como presidenta de Paradores, Raquel Sánchez. Proponemos, primero, actualizar el convenio colectivo de Paradores de manera urgente, negociando y firmando el nuevo convenio, que contará con la partida presupuestaria correspondiente en los próximos presupuestos generales del Estado, y, segundo, revisar que todos los paradores nacionales cumplan la legislación vigente en materia de contratación eventual de trabajadores, terminando el proceso de estabilización del personal. Presentamos esta propuesta porque, como ustedes conocerán, hay constancia de denuncias e incluso sanciones impuestas por la Inspección de Trabajo a Paradores por prácticas incorrectas que deben ser solucionadas.

Esperamos que acepten nuestras propuestas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Marqués.

La señora Hernández Cerezo nos explica si acepta o no estas enmiendas.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Gracias, presidente.

En cuanto a las propuestas de Vox, señor Gordillo, no vamos a admitirlas aunque, como usted bien ha dicho, son bienintencionadas, porque no dejan de ser acciones que ya promueve Paradores: ya tiene en comercialización distintos productos, distintas promociones; conectan su oferta alojativa con el entorno, poniendo en valor el patrimonio artístico, cultural y medioambiental de donde te estás alojando; ya ofrece experiencias, rutas de distinta índole, tipo cultural, tipo deportivo, de peregrinación, de naturaleza, etcétera, y, además, los productos que ofrece Paradores ya vinculan el alojamiento con el enclave en donde se encuentran, con su historia, su patrimonio y su gastronomía local.

Por tanto, entendemos que no vienen a colación en este sentido para enriquecerla en cuanto a lo que es la transición energética.

En primer lugar, a los senadores del Partido Popular les rogaría un poco de respeto, porque han hablado de perdedores, han hablado de colocadas y yo creo que el tono en el que se dirigen ustedes al Gobierno deja un poco que desear.

Ustedes mantienen los puntos 1 y 2 de nuestra propuesta —de acuerdo, entiendo entonces que van a apoyar la moción—, pero añaden dos puntos que no tienen que ver con la exposición de motivos y con el fin de la moción, al incluir dos aspectos de carácter laboral. Es verdad que hay una realidad en cuanto al convenio colectivo de Paradores, pero, miren, el compromiso del Gobierno de España con mejorar las condiciones laborales de los trabajadores es absoluto, como bien hemos manifestado con la subida del salario mínimo interprofesional, y como va a seguir trabajando desde ahora la nueva dirección de Paradores para confeccionar una propuesta para negociar en el próximo convenio colectivo. Eso está acordado ya y es un hecho que se va a trabajar en un corto periodo de tiempo.

En cuanto al proceso de estabilización del personal, que ustedes también incluyen en su propuesta número 4, quiero decirles que ya en 2023 se convocaron más de 800 plazas para ser cubiertas por personal indefinido y que en este año 2024 van a sacarse dos nuevas convocatorias para poder reducir esa tasa de temporalidad a menos de un 8 %, tal y como marca la ley.

Por tanto, esta es la justificación de por qué vamos a rechazar las enmiendas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Entonces, sin la incorporación de ninguna de las enmiendas presentadas, vamos al turno de portavoces, lo más breve que podamos.

Señor Gordillo, por favor.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías, Paradores cumple una función presentadora de nuestra nación de altísimo valor, conservando no solo edificios y colecciones históricas, sino que también transmite una herencia que pertenece a todos los españoles y que atrae al mismo tiempo a numerosos visitantes extranjeros. Cuarenta y cinco de los paradores de turismo de España están calificados como bienes de interés cultural. También cumplen, señorías, una función esencial en la difusión de nuestro patrimonio gastronómico nacional.

Y no, señorías, el Gobierno socialista no promueve nada. La gestión de Paradores está plagada —bajo su mandato en las últimas décadas también— de errores, proyectos fallidos, dispendio de fondos públicos y compromisos de inversión incumplidos. Ejemplos que les pongo: parador nacional de turismo en Laciana, en 2004, el entonces presidente del Gobierno y hoy defensor de las tiranías de Iberoamérica, don José Luis Rodríguez Zapatero —qué vergüenza, señor Hila—, anunció en Consejo de Ministros celebrado en León la idea de ejecutar el proyecto en un plazo de treinta meses. Esperando estamos dieciocho años después, como casi todos los anunciados: Riaño, la segunda fase del parador de León, Villablino o el Monasterio de Veruela.

Paradores de Turismo es una entidad que juega un papel crucial en la conservación y la difusión del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico de la nación. Además, es un servicio muy demandado por los turistas, tanto españoles como extranjeros. Asimismo, por los lugares donde se sitúan mayoritariamente sus establecimientos, Paradores se constituye como una fuente de riqueza y empleo de la España rural. En este sentido, se deben fomentar proyectos cuya ejecución suponga un estímulo dinamizador para las zonas rurales afectadas por la despoblación y la falta de actividad económica. En definitiva, es necesario el impulso al turismo en nuestro país para crear empleo y riqueza y que, además, sirva para vertebrar esa España abandonada por los sucesivos Gobiernos, fortaleciendo el turismo rural de montaña e interior.

Centrándonos en el objeto de la moción, señorías, la eficiencia y soberanía energéticas son deseables en cualquier ámbito —ya lo dije en la exposición de la enmienda—. Sin embargo, al centrarse solo en esto, después de lo descrito con la brevedad que obliga el tiempo disponible, demuestra que el motivo de la moción es la obsesión ecológica del PSOE —ecológica entre comillas, más bien globalista—, sobre todo teniendo en cuenta que, como ven, hay mucho por hacer, que la gestión de Paradores deja mucho que desear y que el Gobierno, dedicado solo a sus enredos políticos, tiene en total abandono también a nuestros paradores de turismo.

Por eso presentamos la enmienda de sustitución que ustedes no van a aceptar —ya nos lo suponíamos— y, por eso, nosotros aportamos, dentro de la sensatez, lo que podemos a nuestra riqueza turística y patrimonial.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gordillo.

Señora Barcos.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

No haré uso de la palabra en esta moción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Uribe-Etxebarria, por favor.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Bai, presidente jauna.*

Intervendré muy brevemente para señalar que vamos a apoyar la moción del Grupo Socialista.

Simplemente, si me permite una pequeña acotación y es que, hablando de paradores, el Estatuto de Guernica prevé la transferencia de los paradores al Gobierno vasco. En la Comunidad Autónoma vasca

tenemos un único parador, que es el parador de Hondarribia, y simplemente quiero reiterar nuestra petición de que el parador de Hondarribia sea transferido a la Comunidad Autónoma vasca en cumplimiento de una ley, por cierto, y para que sea gestionado directamente por el Gobierno vasco.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Uribe-Etxebarria.

¿Señora Bideguren? (*Denegaciones*).

No interviene.

Tiene la palabra la señora Hernández Cerezo.

La señora HERNÁNDEZ CERESO: Seré breve, señor presidente.

Quiero agradecer el apoyo que han mostrado algunos grupos a la moción. Es verdad que Paradores ha cerrado 2023 con cifras récord de ingresos y beneficios y, por tanto, es el momento de destinar toda esa riqueza y todos esos ingresos a trabajar en la remodelación de los edificios y en esa lograda eficiencia energética. Es muy importante la unidad de acción porque, en este marco de descarbonización en el que está plenamente comprometido y convencido el Gobierno de España, el sector público y el sector privado turístico deben jugar un papel clave.

El turismo es una actividad que genera emisiones y lo que pretendemos con esta moción es poner el foco en que se trabaje por que haya una descarbonización completa del turismo en línea con el resto de industrias. Es necesario que se pongan en marcha medidas que permitan a los hoteles avanzar en esta línea, y Paradores de Turismo, como empresa pública, debe ser líder también. Por eso es importante insistir para que se mantenga una apuesta clara en esta línea, que se sigan destinando recursos, como ya se está haciendo; que se siga esta línea de política pública de eficiencia energética y que se sigan desarrollando estas medidas para que Paradores siga en la senda de la transición energética cuanto antes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández Cerezo.

Para cerrar el debate de esta moción, la segunda del Grupo Socialista, como decíamos, tiene la palabra el señor Marqués.

El señor MARQUÉS PALLISER: Gracias, presidente.

Señores del Grupo Socialista, es una pena que no acepten nuestras enmiendas porque perdemos una buena oportunidad de mejorar su moción. Una moción llena de vaguedades, que pretendíamos mejorar y que va a quedar en un «seguir trabajando», que no aborda los problemas importantes que tiene Paradores, que los tiene.

Igualmente, nosotros apoyaremos la moción, pero faltan propuestas concretas ante problemas como la contratación temporal de trabajadores, ya que hace pocos días conocíamos que la Inspección de Trabajo ha sancionado a un parador de Soria por tener el 40 % de la plantilla con contratos eventuales. Es decir, un órgano del Gobierno, como es Inspección de Trabajo, multando a una empresa pública del Gobierno, dependiente del ministro de Industria y Turismo, por prácticas incorrectas, o lo que es lo mismo, el Gobierno multando al Gobierno. Es para reflexionar. Por eso, es necesario terminar el proceso de estabilización de personal y también es básico que se actualice el convenio colectivo, que se prorrogó en 2020 y en estos cuatro años no se ha actualizado. Es difícil de explicar que tengamos un Gobierno que se ponga las medallas de subir el salario mínimo interprofesional y luego sus propios empleados no lo cumplan o lo cumplan a duras penas. Por tanto, insistimos en la necesidad de trabajar en esta línea, más cuando dentro de pocos años se cumplirá el centenario de su nacimiento. Paradores es y será un emblema turístico, artístico y patrimonial de España, y tiene una gran oportunidad para ser un referente turístico internacional. Ya lo es por su patrimonio y por su historia, y también lo puede ser por el modelo de hospedaje, que es único.

También es muy importante, y lo hemos escuchado ahora en el turno de portavoces, que el Gobierno respete la red de Paradores y se mantenga firme en la decisión de no trocearla, porque recordemos que algunos partidos independentistas han pedido su transferencia. Aunque, vistas las concesiones que ha hecho el presidente Sánchez para seguir en la Moncloa, miedo nos da que algunos exijan la transferencia de Paradores a cambio de seguir teniendo su apoyo; porque, por desgracia, todos sabemos lo que va a pasar. Porque todos sabemos también que, tras las elecciones gallegas, Sánchez va a seguir cediendo a lo que le pidan, porque tiene el Gobierno más débil de la historia democrática de nuestro país.

Nosotros queremos dar la enhorabuena a la nueva presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, pero tenemos dudas, pues, por desgracia, sí que conocemos a la exministra de Transportes, recolocada

presidenta de Paradores. Por ejemplo, soy de la isla de Menorca y sabemos que no ha hecho nada para mejorar nuestro transporte aéreo siendo ministra de Transportes; muchos anuncios, eso sí, pero pocos hechos. Y, por cierto, no es el Partido Popular quien pone en evidencia al Partido Socialista y a Pedro Sánchez, es el propio Sánchez quien se pone en evidencia cada semana. ¿Acaso no recordamos cuando prometió que se acabarían las puertas giratorias? Pues Raquel Sánchez es un buen ejemplo. O esta misma semana con Carmen Calvo, de exministra y diputada socialista a presidenta del Consejo de Estado. Por no mencionar ya lo que decía Sánchez sobre la amnistía y lo que dice ahora.

Voy terminando. Lo que pedimos a la nueva presidenta es solucionar los problemas pendientes en la empresa pública Paradores y defenderla ante posibles peticiones de trocearla, que todos conocemos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Marqués.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ACTUALIZAR LAS APORTACIONES QUE ENRESA DESTINA A LOS MUNICIPIOS DE LAS ÁREAS NUCLEARES E IMPULSAR SU REINDUSTRIALIZACIÓN.

(Núm. exp. 661/000182)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDAS POR LA INDEPENDENCIA (ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la penúltima moción del día de hoy en esta comisión, que es la presentada por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia en relación con la colaboración con ayuntamientos del entorno de áreas nucleares.

Para su presentación, el señor Gaseni, don Jordi, tiene la palabra.

El señor GASENI BLANCH: Muchas gracias, presidente.

El Gobierno español anunció durante la pasada legislatura el calendario de cierre de las centrales nucleares, siendo Vandellós la última prevista para el año 2035. Las áreas y municipios afectados se verán obligados a afrontar el impacto laboral, económico y social que puede representar para su futuro, y de aquí la importancia de disponer de instrumentos y recursos para ofrecer alternativas a sus ciudadanos antes de que se produzca este cierre.

Es importante que el Gobierno español, que es el que tiene la competencia exclusiva en materia nuclear, se anticipe, planifique y ofrezca medios durante la próxima década a los municipios afectados por el cierre para que estos puedan abordar una transición nuclear exitosa en dichas zonas, y no esperar al cierre de las centrales para dar respuestas al problema social y laboral que se derive, como, lamentablemente, hemos visto en algunos lugares. Es necesaria y urgente la actuación del Gobierno español para reorientar las economías locales, que actualmente son muy dependientes de la actividad que generan las centrales, promoviendo la generación de alternativas que permitan revertir la pérdida de puestos de trabajo y ofrecer una oportunidad de futuro a los habitantes de aquellos municipios.

En relación con las zonas nucleares catalanas, el Gobierno español sigue haciendo dejación de su responsabilidad respecto al futuro de dichas zonas y la necesidad de asegurar una necesaria transición laboral, económica y ecológica justa. De hecho, el Gobierno español no ha establecido ningún convenio de transición justa hasta hoy destinado al mantenimiento y creación de actividad y empleo en las zonas expuestas al cierre nuclear en Cataluña, ni tampoco ninguna propuesta de calendarización y actuación de acompañamiento a sectores y colectivos en riesgo por el cierre.

Esta actitud contrasta con la del Gobierno de Cataluña de la Generalitat que, comprometido con el futuro de sus ciudadanos, creó el Fondo de transición catalana a partir de un impuesto sobre las instalaciones que tienen afectación sobre el medioambiente. Desde el 2023 y hasta el cierre de las centrales, el 50 % de lo recaudado anualmente con dicho impuesto se destinará, mediante el Fondo de transición nuclear catalán, a la reactivación económica y laboral de las zonas nucleares catalanas para poder ofrecer alternativas de futuro a los ciudadanos y los pueblos afectados por dicho cierre.

El Gobierno español también dispone del Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos, gestionado por Enresa, y en eso nos fijamos: empresa pública responsable de la gestión de los residuos radiactivos que se generan en el país, así como del desmantelamiento también de las instalaciones nucleares de las que hablamos. Enresa determina la asignación de fondos con destino a los municipios donde están ubicadas estas instalaciones para el almacenamiento de residuos radiactivos

o centrales nucleares que almacenan combustible gastado generado por ellas mismas en sus propias instalaciones o bien centrales nucleares en fase de desmantelamiento, así como a otros municipios del entorno definidos como afectados. Son municipios que mantienen una gran dependencia económica de las instalaciones nucleares y que reciben asignaciones para su desarrollo económico, que pueden también ser destinadas a proyectos de inversión que contribuyan a generar economías alternativas. Por eso esta moción aquí, en la Comisión de Industria.

Una manera de que el Estado asuma sus responsabilidades ante el cierre de las centrales nucleares sería mediante el incremento de estos fondos, de los fondos de Enresa, que ya aporta a los municipios de las áreas nucleares, y no nos consta que dichos fondos se hayan actualizado desde hace muchos años a la realidad económica y a la necesidad de afrontar durante la próxima década el cierre nuclear por parte de los municipios.

Por ello esta moción, en la que pedimos, desde esta Comisión de Industria y Turismo, instar al Gobierno a actualizar las aportaciones que Enresa destina a los municipios de las áreas nucleares, doblando la parte de la cantidad fija ya estipulada para su reindustrialización.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Gaseni.

Vamos con las dos enmiendas. Hay una del Grupo Parlamentario Socialista y una del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Soler, don Mario.

El señor SOLER SANTOS: Gracias, buenos días. *Bon dia*.

Dado que se trata de una moción que habla de actualizar las aportaciones que Enresa destina a los municipios de áreas nucleares y para impulsar su reindustrialización, nosotros consideramos que, en este caso, es conveniente recordar que esta aportación que se hace ya se actualizó en marzo del año 2023. Recordemos que esta aportación nace de una modificación a una orden IET el 11 de marzo del año 2015 y se modificó hace menos de un año. En esta modificación se han incluido, entre otras cosas, medidas para favorecer la ejecución de proyectos de zona; posibilitar prorrogas de cofinanciación en proyectos que ya la hayan obtenido y demuestren un potencial, o flexibilizar la gestión de proyectos para tener en cuenta circunstancias que se planteen, como imprevistos durante la ejecución. También se busca potenciar la cofinanciación de proyectos que se estén desarrollando —y por eso se aumenta el término fijo correspondiente de un 25 % a un 30 %— y también se amplía el importe mínimo garantizado a municipios que tienen su territorio o parte de él en un radio de diez kilómetros de una central nuclear, aumentando de 75 000 a 90 000 euros.

Teniendo esto en cuenta, nosotros proponemos un cambio que es muy sencillito, es más bien un cambio de concepto, y es que lo que pida la moción sea seguir el proceso de actualización de la contribución que Enresa destina a los municipios de las áreas nucleares —dado que lo acaba de actualizar—, y añadimos también que sea una vez analizado el impacto y el efecto de la reciente regulación de esta asignación, precisamente para poder tener un mejor impacto y una mayor efectividad en las modificaciones que salgan a futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Soler.

Tiene la palabra la señora Esteve, doña Dolores, por el Grupo Popular.

La señora ESTEVE JUAN: Gracias, presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos a esta comisión cuatro enmiendas, que tienen a su disposición y que paso a comentar.

En cuanto a la primera, entendemos que se debe contar con la Asociación de Municipios de Áreas con Centrales Nucleares, ya que nadie mejor que los propios municipios afectados para aprobar programas de potenciación del desarrollo económico e industrial y mejorar la calidad de vida de los habitantes de todos los municipios asociados o afectados, así como calcular la dotación presupuestaria correspondiente para dichos programas.

Por otro lado, nuestra segunda enmienda forma parte de la solución general, y es extender la vida útil de las centrales nucleares, siempre bajo un informe favorable del Consejo de Seguridad Nacional, en línea con la tendencia del posicionamiento del resto de los países europeos. Desde el pasado 1 de diciembre, en la Conferencia sobre el Clima de Dubái, veintidós países, encabezados por Estados Unidos, Francia o

Reino Unido, se han posicionado reconociendo el papel esencial de la energía nuclear en la consecución de los objetivos medioambientales y por el cual se comprometen a trabajar juntos por el objetivo común de triplicar la capacidad nuclear de aquí a 2050.

Por otro lado, ya hemos hablado en la moción anterior sobre la electrificación y de la descarbonización para poder avanzar en el desarrollo e implantación de energías renovables. Proponemos como punto para solucionar el almacenamiento de estas energías, relacionándolo también con el problema de espacio o extensión, ya que para la generación de 1000 megavatios nucleares se necesita una extensión de más o menos una hectárea con energía nuclear, para 1000 megavatios de viento necesitamos 1000 hectáreas y para los mismos megavatios solares, alrededor de 10 000 hectáreas. Con estas superficies, se necesita ocupar más o menos el 5 % de la superficie española con renovables, y cuando se habla de generación distribuida, en una sociedad rural seguramente podríamos hacerlo, pero en una sociedad concentrada en grandes ciudades es muy difícil conseguir estos espacios.

El objetivo principal que nos debería mover es evitar la pobreza energética de los españoles. Lo relevante es conseguir un *mix* energético flexible y que garantice la seguridad del abastecimiento a precios razonables y sin renunciar a nuestra transición energética más ecológica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Esteve.

Tiene la palabra el señor Gaseni para manifestar si acepta o no las dos enmiendas presentadas.

El señor GASENI BLANCH: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo no puede aceptar las enmiendas presentadas.

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Popular, el punto segundo abre otro melón, abre otro tema, que es la continuidad o no de la energía nuclear. Con esta moción en lo que nos estamos es en la realidad que tenemos hoy, que es que entre el Gobierno, las empresas y Enresa hay un acuerdo de cierre de los siete reactores entre el 2027 y el 2035. Esta es la realidad, y la realidad es que las zonas nucleares que dependen hoy de este tipo de actividades van a tener un problema.

Y respondiendo también al Grupo Socialista, cuya enmienda tampoco vamos a aceptar, hay distintas posibilidades para poder ayudar. Existe un plan de transición justa, apliquémoslo. También, puede haber la posibilidad de que el Estado haga como la Generalitat, que aporte al Fons nuclear catalán, donde se ha generado finalmente este impuesto para ayudar a las zonas nucleares. Y cuando hablamos de los acuerdos en esta moción no estamos hablando solo de actualizar, no, estamos hablando de actualizar y explicamos un poco más: doblando la parte de cantidad fija ya estipulada para su reindustrialización. Creemos que es de responsabilidad que el Estado, que tiene sus competencias en energía nuclear, no deje a las zonas nucleares abandonadas, porque, cuando entre el 2027 y el 2035 cierren estas centrales nucleares, van a tener que dar una respuesta a la población que allí vivimos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Gaseni.

En consecuencia, ninguna de las dos enmiendas presentadas por los Grupos Socialista y Popular sería aceptadas.

Y con ese planteamiento, vamos ya a los turnos de intervención de los portavoces.

El señor Gordillo tiene la palabra.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

En la moción se pide doblar la aportación fija que hace esta empresa, Enresa, a los municipios de áreas nucleares para impulsar su reindustrialización. Vox está, en principio, a favor del impulso y de la reindustrialización de todos los municipios de España, pero el fondo de la moción es la defensa de la transición nuclear, con lo que no estamos en absoluto de acuerdo, como ustedes deducirán del devenir de esta comisión.

El problema que nos trae el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia es, en efecto, muy preocupante. No la independencia, me refiero ahora a lo otro, a los residuos nucleares.

La solución que propone Vox es muy distinta a la de esta iniciativa. Nosotros abogamos abiertamente por mantener y construir centrales nucleares que, además de cumplir con el objetivo principal de producir energía limpia, crean riqueza allí donde están localizadas. Si hay centrales, señorías, hay empleo directo e indirecto, hay familias, hay servicios, hay empresas, hay riqueza. Si se cierran, todo esto se acaba y estos municipios pasan a depender de ayudas. Y llámenme pesado, pero en Extremadura lo sabemos muy bien

por la amenaza de cierre de la central nuclear de Almaraz proyectada por este Gobierno en una actitud que denominamos suicida para los intereses de Extremadura y de España.

Nosotros tenemos claro que la central nuclear de Almaraz debe continuar su actividad, como también dice creer, por otra parte, el PSOE de Extremadura. Convendría que se aclararan la señora Rivera y el señor Sánchez, y ustedes, señorías del Grupo Socialista, porque unos imponen el cierre, y otros, su propio partido en Extremadura, dicen oponerse al mismo, cosa que nosotros no creemos del todo.

Por lo tanto, señorías, nuestras medidas pueden revertir esta situación y el problema energético de España, aunque sabemos que el Gobierno hará, como siempre, oídos sordos con el argumento de la ultraderecha y sandeces semejante. Pero son medidas que, convézanse, son las únicas que garantizarán nuestra soberanía energética. Con lo cual, nosotros abogamos por reconocer la energía nuclear como una fuente de energía limpia y compatible con una sensata protección del medio ambiente, factores imprescindibles dentro del proyecto energético; cancelar el calendario de cierre de las centrales nucleares españolas y fomentar la inversión y actualización del parque de generación nuclear y promover la extensión de vida útil de las centrales existentes, como he dicho antes; utilizar los emplazamientos de las centrales nucleares cerradas para implantar en dichas localizaciones reactores modulares pequeños, como se está haciendo en gran parte de Europa; y, por último, diseñar un plan rector nacional global de soberanía energética que tenga por objeto la consecución de la soberanía energética de España mediante el aprovechamiento de todas las fuentes de energía que contribuyan a tal fin, con una planificación ordenada e, insisto una vez más, global y que responda al interés nacional.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: A usted, señor Gordillo. Muchas gracias.
Señora Barcos, ¿va a intervenir?

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.
No haré uso de mi turno.

El señor PRESIDENTE: El señor Uribe-Etxebarria tiene la palabra.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Intervengo simplemente para señalar que vamos a apoyar la moción presentada, y que nos suena mucho, en la medida en que nosotros tuvimos una circunstancia muy parecida con la central nuclear de Garoña.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Gaseni.

El señor GASENI BLANCH: Muchas gracias.

Quiero remitirme a que esta es solo una herramienta para actualizar la aportación de Enresa a los municipios afectados por este cierre en el año 2035 como máximo, pero también quiero destacar que hay otras formas: por un lado, desarrollar el plan de transición justa con ayudas a las zonas nucleares y, por otro, en Cataluña añadan recursos al Fons de Transició Nuclear català, donde la Generalitat se ha adelantado y ya está haciendo sus deberes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted.
¿Va a intervenir, señora Bideguren? (*Denegaciones*).
Señor Soler, tiene la palabra.

El señor SOLER SANTOS: Quiero decir que me entristece que no vayan a apoyar nuestra enmienda, pero, por otro lado, me alegro un poco de que no acepten la del PP, básicamente por el punto 4 (*Risas*), y les explico por qué, señorías, a ustedes que se ríen. No creo que haya nadie que entre en política, en cualquier nivel territorial, que deliberadamente quiera adoptar decisiones políticas en materia de energía que contribuyan a incrementar la pobreza energética de los ciudadanos españoles. No creo que nadie, ni el Gobierno de España, ni ninguna comunidad autónoma, ni ningún ayuntamiento, quiera adoptar estas decisiones de manera deliberada. Igual que no creo que los tres años y medio que lleva la Cañada Real sin luz sea de forma deliberada. Por tanto, me alegro de que no se haya aceptado esta enmienda y que no se vaya a votar en nuestras Cortes.

En cuanto a la enmienda, les decía que es una lástima más que nada porque lo que pretendía la enmienda era, si se fijan, analizar el impacto para ver si es eficiente o no o hasta qué punto. Tampoco sabemos a día de hoy si este fondo tiene el impacto equitativo en todas las partes —y que se recibe por igual—, porque sabemos que las casuísticas de los ayuntamientos son muy diversas. Hay ayuntamientos que son ricos ya de por sí porque tienen una estructura concreta, otros que igual lo necesitan más, y quizás nos podríamos enfocar más en eso. Pero para ello necesitamos un impacto y un análisis. Además, les recuerdo que hace menos de un año que se actualizó. Podríamos tratar de actualizar este importe semanalmente, si quieren, pero tampoco sería lo más coherente. Es muy fácil siempre cuando no se está en el Gobierno pedir doblar la aportación; yo doblaría la aportación en todo, fíjese, pero no es viable, no es posible.

Así, les pedíamos un poco de coherencia, calma, tranquilidad, análisis y un desarrollo coherente de la aportación, y por eso les decía que me entristece que no vayan a aceptar la enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Soler. Señora Esteve, tiene la palabra.

La señora ESTEVE JUAN: Gracias, presidente.

Señor Soler, ¡faltaría más que se hiciera adrede! Precisamente, proponemos lo que usted ha comentado al final: coherencia, y vamos a analizarlo bien.

La moción propone dotar de instrumentos y recursos a los municipios para ofrecer alternativas a los ciudadanos previamente al cierre de las centrales nucleares. Desde 1989, Enresa tiene incorporados en los costes del Plan General de Residuos Radiactivos la partida correspondiente a la asignación de fondos con destino a los municipios en cuyo término se ubican las centrales nucleares específicamente concebidas para el almacenamiento de residuos radiactivos, o centrales nucleares que almacenasen el combustible gastado generado por ellas mismas en sus propias instalaciones, o bien centrales nucleares que, no almacenando combustible gastado en su emplazamiento, se encontrasen en fase de desmantelamiento, así como aquellos otros municipios del entorno definidos como afectados.

Las partidas de asignaciones para ayuntamientos están financiadas en la totalidad por las centrales nucleares y se han ido incrementando a lo largo de los años hasta alcanzar la cifra de 2863 millones de euros en 2023, como usted también apuntaba anteriormente, señor Soler. En el VII Plan General de Residuos Radiactivos aprobado 1040 millones ya han sido entregados a los ayuntamientos, lo que implica un 10 % de los gastos totales. Sin embargo, se dice que estos fondos no se actualizan, pero la realidad es que las últimas modificaciones se han establecido en 2015, y hace menos de un año, como decía también el señor Soler, en marzo de 2023. La entrada en vigor de esta última orden implicó para los propietarios de centrales nucleares 480 millones de coste adicional, un 11 % de incremento respecto a la subida de 2015, tal como se indicaba en la propia Memoria de análisis de impacto normativo. Por tanto, aumentar la tasa es aumentar el precio de la luz a los consumidores y a las empresas.

Una posibilidad de incremento de los ingresos para los municipios que albergan centrales nucleares sería revertir o compensar la pérdida de ingresos sufrida por el cambio legal introducido por la disposición adicional de la Ley de Cambio Climático de 2022, por el que se considera que cualquier obra, construcción, ampliación, reparación, conservación o desmantelamiento de interés general dan lugar a que los ayuntamientos pierdan el derecho de cobro de la licencia y el impuesto de obras.

Partiendo de la situación actual, las centrales nucleares tienen una vida útil limitada y el Gobierno del Partido Socialista trabaja en la línea del desmantelamiento de las centrales, con un calendario previsto de cierre, que ya hemos comentado, sobre el que la asociación de municipios en áreas de centrales nucleares centra gran parte de su actividad en el impulso de proyectos económicos como alternativa al cierre de las centrales con programas de desarrollo económico. El objetivo es facilitar a los asociados el acceso a las oportunidades en el marco de transición energética y reto democrático. En cualquier momento de la vida de una central, incluido el desmantelamiento, se genera empleo de calidad, cualificado y bien remunerado.

Por todo lo expuesto, el Partido Popular cree firmemente que debemos alargar la vida útil de las centrales nucleares actualmente en activo, siempre bajo el control del Consejo de Seguridad Nacional, mientras sea necesario garantizar el suministro de energía a un precio controlado y no cerrarlas antes de tener la certeza de la finalización exitosa del proceso de transición energética, es, decir, basándonos en criterios de eficacia y eficiencia. Esta opción está en sintonía, como decíamos antes, con la COP28, celebrada en diciembre, donde se vuelve a incidir en los modelos energéticos que se deben adoptar para

evitar el calentamiento del planeta. A fecha de hoy, España es el único país de la Unión Europea que no se ha pronunciado sobre la ampliación de la vida útil de sus centrales nucleares, aunque sí tiene acordado el calendario, que empezaría en 2027, hasta 2035. La energía nuclear no emite CO₂, está en la taxonomía verde de la Unión Europea, por lo que ayuda a la descarbonización y a abaratar la factura eléctrica y da el respaldo necesario para implantar las energías renovables en el país. Con más nucleares, bajaría el precio de la luz y España sería menos dependiente del gas ruso y de combustibles fósiles contaminantes.

Es por ello por lo que el Partido Popular entiende que el objetivo principal que debemos solucionar es la viabilidad de los municipios vía extensión de la vida útil de las centrales nucleares, para lo cual es preceptivo el informe del Consejo de Seguridad Nacional. Y si no nos lo aceptan, tendremos que votar en contra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Esteve.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLICARSE EN LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO POR EL CIERRE DE LA PLANTA LEXAN 2 DE LA EMPRESA SAUDI BASIC INDUSTRIES CORPORATION (SABIC), EN CARTAGENA (MURCIA), ASÍ COMO A GENERAR UN CLIMA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL FAVORABLE Y ESTABLE.

(Núm. exp. 661/000029)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Procedemos ya con la última moción, que era la segunda, según el orden del día. Estamos hablando de la moción referida a la empresa SABIC, ubicada en Cartagena, en relación con el conflicto de cierre de la planta.

Para la presentación de la moción del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Diez Revenga Albacete.

El señor DÍEZ DE REVENGA ALBACETE: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Para quienes no lo conozcan, el complejo industrial de plásticos de última generación de Cartagena aterrizó en La Ajourra, en Cartagena, en el año 1989, de la mano de la empresa General Electric, y en el año 2007 fue adquirida por la multinacional Saudí SABIC. A lo largo de estos años ha tenido un impacto económico muy importante en la Región de Murcia, hasta el punto de que ha llegado a producir el 25 % del producto interior bruto de la región e incluso el 10 % de las exportaciones totales que tenía nuestra comunidad autónoma. Se componía de cuatro plantas de plásticos de última generación: una planta HPP, las plantas denominadas Lexán 1, Lexán 2 y Compunding, y llegó a producir más de 800 empleos directos y cerca de 4000 indirectos. Pero en el año 2020 empezaron los problemas. En el año 2020, la empresa SABIC lleva a cabo un ERE que afecta a 95 trabajadores, cerrando una de las plantas, la planta HPP, y, posteriormente, en 2023, anuncia el cierre temporal de la planta Lexán 2, que se traduce en un cierre definitivo, y que supone un nuevo ERE que se está cerrando con 112 salidas y 100 recolocaciones. Y esto, señorías, empieza a ser preocupante porque, créanme, es un asunto muy serio, que requiere la implicación de todas las fuerzas políticas y a todos los niveles de la Administración.

Además, aquí no vale con hacer declaraciones institucionales más o menos grandilocuentes o más o menos vagas ni darse golpes en el pecho, sino que realmente lo que hace falta es una implicación de las fuerzas políticas que se traduzca en hechos concretos, en realidades y en actuaciones, mucho más en aquellos sitios donde se gobierna. Porque allí lo que nos estamos jugando no es ni más ni menos que el futuro de Cartagena, el papel que tiene Cartagena como motor industrial de la Región de Murcia y el papel industrial que tiene Cartagena como motor industrial en gran parte de España. Nos estamos jugando el crecimiento futuro; nos estamos jugando el empleo de calidad; nos estamos jugando, tal y como han dicho antes en esta misma comisión, alcanzar los objetivos marcados por la Unión Europea de un 20 % de empleo industrial, que es el empleo cualificado y el que soporta mejor las condiciones adversas cuando estas llegan. Con lo cual, como digo, las administraciones y los partidos políticos tenemos que implicarnos. El Ayuntamiento de Cartagena fue el primero que lo hizo, aprobando una declaración institucional consensuada entre todos los grupos políticos: manifestó su voluntad de apoyar a los trabajadores de SABIC y, sobre todo, garantizar el futuro de esta planta dentro de su comarca. El Gobierno regional también lo hizo. El presidente se reunió primero con el comité de empresa, después se reunió con la propia empresa, y esas

reuniones fueron clave para cerrar con éxito este ERE. Pero ¿y el Gobierno central? ¿Dónde está? Porque hasta ahora nada. Perdón, el doble: nada de nada.

Por tanto, señorías, traemos esta moción aquí porque pensamos que es una gran oportunidad para que el Gobierno del señor Sánchez demuestre que hay políticas industriales; demuestre que, tal y como se ha dicho hoy en esta comisión, sabe hacia dónde va con la política industrial de este país; demuestre que quiere generar empleo de calidad y demuestre que no lo fía todo al subsidio, sino que realmente es capaz de incentivar políticas industriales que se traduzcan en empleo. Como digo, es una buena hora para demostrar que le preocupa generar estos puestos de trabajo de calidad, y es una buena hora para demostrar que el ministro de Industria no es solo, o es algo más, que un ministro de cuota catalana. Por consiguiente, es hora de mojarse con la producción industrial de Cartagena, con la producción industrial de la Región de Murcia y con toda la producción industrial de España. Y el primer paso es ponerse del lado de los trabajadores de SABIC y aprobar esa declaración institucional o aprobar esta moción que se pone del lado de SABIC y que sirve para garantizar el futuro y la prosperidad de esa planta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Díez de Revenga.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda.

En su nombre, tiene la palabra la señora Flores García.

La señora FLORES GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías.

Efectivamente, la empresa General Electric se instaló en La Aljorra, en Cartagena, en 1989, y en 2007 fue adquirida por la multinacional saudí SABIC; ha tenido un impacto económico, como usted bien ha dicho, muy importante para la Región de Murcia, alcanzando hasta el 2 % del PIB regional y el 10 % de las exportaciones de la comunidad autónoma, algo que también ha comentado usted.

En el año 2020, efectivamente, empezaron los problemas para la empresa SABIC, que llevó a cabo un ERE que afectó a 95 trabajadores y supuso el cierre de una planta, la HPP. En enero de 2023, se paralizó temporalmente la producción de la planta Lexán 2, poniendo en marcha un primer ERTE que afectó a 106 empleados directos, y que siguió un segundo ERTE en el mes de junio para un número similar de empleados. Finalmente, en diciembre de 2023, SABIC puso en marcha un ERE para el despido de 137 trabajadores más, pasando en menos de tres años de tener cuatro plantas operativas, como usted también ha dicho, 700 trabajadores de puestos directos, a tener tan solamente dos plantas en la actualidad y menos de 500 empleados directos que afectan a 4000 empleos indirectos. El comité de empresas SABIC Cartagena lleva años alertando, a la vista de la reducción progresiva de la carga de trabajo, que la intención de la empresa es llevar a cabo de forma encubierta una deslocalización de la actividad industrial hacia zonas y plantas de reciente creación en otros países, como China. El principal temor es que este proceso finalice con el cierre definitivo de todas las plantas de Cartagena.

Usted ha comentado, señor Díez de Revenga, que en la Región de Murcia se habían presentado iniciativas, en primer lugar, por el Ayuntamiento de Cartagena y, en segundo lugar, por el presidente de la comunidad autónoma. He de decirle que las iniciativas fueron presentadas por el Partido Socialista Obrero Español, que llegó a un consenso político sobre un texto muy similar al que hemos presentado nosotros aquí, en el que exigía a la empresa que cumpliera con las garantías que reclamaban los trabajadores a través del comité de empresa, que eran: despidos cero, recolocación del personal afectado, bajas incentivadas en un plan social para los empleados que estaban afectados por el cierre de la planta, así como establecer las garantías para la continuidad de actividad industrial en el complejo SABIC de Cartagena.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora FLORES GARCÍA: Concluyo enseguida.

Una vez conseguidos los primeros objetivos a acordar entre empresa y trabajadores y la recolocación de excedentes y el despido cero en el ERE planteado, corresponde al Gobierno regional y al Ayuntamiento de Cartagena, acompañados por el Gobierno de España, llevar a cabo una apuesta por un empleo con garantías y por la continuidad de la actividad industrial económica de la empresa.

Gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted.

Por el Grupo Popular, el senador Luengo nos dirá si la acepta o no.

Tiene la palabra el senador Luengo.

El señor LUENGO ZAPATA: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos.

Una vez analizado el documento donde presenta el Partido Socialista una enmienda de sustitución a la moción defendida por mi compañero José Ramón Díez de Revenga, les puedo anunciar que no podemos aceptar su propuesta porque no soluciona el problema actual. Yo me atrevería a calificarla como ineficaz. Sinceramente, parece una declaración de intenciones. No aparece en esa enmienda ni una sola medida para poder garantizar el empleo de los trabajadores de SABIC; no aparece ni una sola medida para garantizar el empleo de todas las industrias auxiliares que hay en el entorno de SABIC, que usted cifraba en más de 4000. Y ahora llama la atención que proponga que el Gobierno de España realice un seguimiento y acompañamiento a la situación. Ustedes escriben eso, y lo que todos leemos e interpretamos es que el Gobierno de España se desentiende por completo del asunto. Bien lo decía su señoría del Partido Socialista hace unos segundos, que desde hace años el comité de empresa venía advirtiendo sobre esa deslocalización de la empresa, algo que podría poner en riesgo el seguimiento de una cantidad de empleos importantes, tanto directos como indirectos. Y yo pregunto: ¿Qué ha hecho el Gobierno de España es seis años para revertir esta situación?

Yo creo sinceramente que ahora, en este momento en el que estamos, en el cual tanto el Ayuntamiento de Cartagena como el Gobierno regional han aunado esfuerzos con el objetivo de resolver la situación, no es normal ni lógico que el Partido Socialista nos traiga una enmienda en la cual propone que el Gobierno de España acompañe y haga un seguimiento de la situación actual tanto al Gobierno regional como al Ayuntamiento de Cartagena. Es justo al contrario, lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar junto a ellos. ¿Y en serio proponen seguir generando un clima de desarrollo? Mire, señoría, los trabajadores de SABIC están sufriendo las consecuencias de las políticas coercitivas de Sánchez, las cuales conllevan la pérdida de competitividad de todas las empresas, entre otras cosas, por el marco de inestabilidad que se ha generado.

Señoría, estamos ante una situación complicada y muy compleja en una factoría que ha sido un icono tecnológico industrial de nuestro país; sin embargo, en el Gobierno de España nadie se ha interesado en averiguar el motivo por el que SABIC decidió iniciar una deslocalización productiva invirtiendo en otros países. ¿Qué ha hecho o qué va a hacer el Gobierno de España para revertir la situación no solamente de SABIC, sino de todas las empresas que están en la misma situación? Y termino con otra pregunta: ¿alguien de su Gobierno se ha sentado con ellos, con SABIC, para identificar qué medidas serían necesarias impulsar para poder garantizar el futuro productivo de SABIC y para contribuir a la expansión de la compañía por nuestro país?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Luengo.

Vamos con el último turno de portavoces de la mañana.

Señor Gordillo, tiene la palabra.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor presidente.

Vox, y concretamente Vox Cartagena, ha mostrado su apoyo a los trabajadores de SABIC —empresa que cuenta, como se ha apuntado aquí, con capital saudí— en todo momento. Esta empresa ofrece 650 empleos directos y 5000 indirectos y es una referencia en el sector de productos químicos por su apoyo a la soberanía energética industrial, como hemos puesto de manifiesto en otras mociones que figuran en el orden del día de esta Comisión.

En noviembre de 2022 Vox se reunió con el comité de empresa de SABIC y nos comprometimos a apoyar su supervivencia y la de sus trabajadores tanto a nivel local y autonómico como nacional. Es necesario e imperativo que los directivos de la multinacional y las autoridades de la región se sienten para acordar un plan de viabilidad. Los trabajadores de SABIC se han dejado lo mejor de su vida, señorías, trabajando por una empresa que ahora les quiere dejar, parece ser, tirados. Muchos de estos trabajadores se encuentran en la recta final de su vida y se enfrentan a la angustia de no encontrar un trabajo debido a su edad. El beneficio que han generado se debe revertir ahora en ellos.

Señorías, los obstáculos impuestos a la industria nacional por parte de las diferentes agendas globalistas han debilitado nuestro tejido productivo y siguen debilitándolo, generando una pérdida progresiva de empresas y empleos y una reducción generalizada de salarios. Parece que los planes de SABIC son trasladar la planta a China. Que las empresas quieran irse fuera de España y de Europa obedece a la asfixia, las trabas y a la fiscalidad confiscatoria a las que este Gobierno las somete. Defender a nuestros trabajadores es esencial y para ello proponemos incentivar que las empresas permanezcan en España y creen prosperidad, recursos y empleo.

Señorías del Partido Popular, creemos que su moción va en este sentido y la consideramos positiva, por lo cual la vamos a apoyar, aunque somos, también hay que decirlo, escépticos en cuanto a la implicación del Gobierno de España en este problema. El Gobierno de España está ocupado solo en su supervivencia, enmarañado en una huida hacia delante hasta que Dios quiera o el prófugo disponga.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Gordillo.

¿Señora Barcos? (*Denegaciones*). No interviene.

¿Señor Uribe-Etxebarria? (*Denegaciones*). Tampoco.

¿Señora Bideguren? (*Denegaciones*). Tampoco.

Tiene la palabra la señora Flores García.

La señora FLORES GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías, han demostrado una vez más que lo único que realmente les importa es su partido y utilizar cualquier excusa para atacar al Gobierno sin importarles realmente dar solución a los problemas que preocupan a los españoles. Los trabajadores de SABIC necesitan apoyo y respaldo, no enfrentamiento partidista que no sirve para nada ni va a contribuir a que la planta de La Aljorra permanezca abierta.

Nuestro presidente, Pedro Sánchez, dijo en una ocasión que lo que España necesita son políticos innovadores, valientes, que den la cara y que hablen claro. Necesitamos políticos que construyan una nueva y honesta conversación con la ciudadanía, que se anticipen al futuro para transformarlo. Pues bien, esa es nuestra labor: ser políticos valientes, que demos la cara ante nuestros vecinos, que entendamos sus problemas y nos anticipemos a sus futuras necesidades para darles respuestas y las mejores soluciones.

En este caso, los trabajadores de SABIC nos reclaman expresamente el apoyo unánime del Senado a sus reivindicaciones; unánime y no partidista. ¿Lo entienden? A ellos poco les importa que ustedes los utilicen para tratar de atacar al Gobierno de España. Le insisto en que en la Región de Murcia fuimos capaces de aunar el consenso de todas las formaciones políticas, pero ustedes se empeñan aquí, lejos de nuestra tierra, en utilizar de manera partidista una situación que es extremadamente preocupante.

Señores del Partido Popular, su afán por promover el enfrentamiento con el Gobierno de España los ha llevado incluso a no querer modificar el primer punto de su moción, que probablemente ni saben que está obsoleto, puesto que el acuerdo entre la empresa y los trabajadores para evitar los despidos ya se alcanzó sobre la base de prejubilaciones y bajas incentivadas.

Señores del Partido Popular, esta moción tal y como está redactada no tiene sentido ya. Los trabajadores de SABIC quieren sentirse respaldados en sus peticiones a la empresa para evitar la deslocalización, y nuestra obligación como políticos valientes, insisto, es ofrecerles ese apoyo. El trabajo que esperan de nosotros no es culpar a los Gobiernos, sino garantizar que se van a incentivar las condiciones para mantener los puestos de trabajo a los trabajadores de SABIC y a los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, porque esta empresa es fundamental para el desarrollo económico e industrial de Murcia y para que permanezcan con su actividad en la región.

Señores del PP, los trabajadores de SABIC quieren conservar sus puestos de trabajo y les importa bien poco su política de acoso y derribo al Gobierno. Lamento mucho que no hayan sido capaces de verlo, impidiendo que esta moción saliera aprobada y permitiendo a los trabajadores y ciudadanos de la región estar seguros de que tenemos un objetivo común más allá de su intención de atacar con todo y con cualquier excusa al Gobierno de España.

Gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Flores García.

Señor Luengo, tiene la palabra para cerrar el debate de esta moción.

El señor LUENGO ZAPATA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría, como siempre, mostrar nuestro máximo respeto y apoyo a todos los empleados de SABIC y a todos los empleados del tejido industrial auxiliar del entorno de SABIC. Eso es algo que debemos tener, como siempre, como prioridad número uno.

Quiero también agradecer al Grupo Mixto su apoyo a esta moción. Y con relación a la intervención que ha hecho la señoría del Partido Socialista, si hay aquí alguien que ha intentado politizar esto, tiene un nombre concreto, y se llama Partido Socialista Obrero Español. (*Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). Esto es algo que no podemos olvidar.

Estamos pasando por una situación crítica no solamente en SABIC por la problemática que están sufriendo los empleados de SABIC, que no saben si mañana podrán seguir trabajando o no, sino también por toda la industria auxiliar que hay en torno a SABIC. Señoría, SABIC es una incubadora de ingenieros. Tenemos en Cartagena la Universidad Politécnica de Cartagena, de donde salen mentes brillantes, y ese talento se localiza de forma directa en SABIC. Sin embargo, de lo único de lo que hemos sido testigos ha sido de políticas que han ido encaminadas a poner piedras en el tejado de la política de desarrollo del tejido industrial de SABIC, al igual que de otras industrias. Por eso, le rogaría, por favor, que no intente acusarnos a nosotros de politizar, porque es justo al contrario. Nosotros no queremos enfrentamiento, nosotros lo único que queremos es que la gente trabaje y queremos que el Gobierno de España se implique en la solución.

Solamente me gustaría, si se me permite, rectificar. La moción no sé si se aprobará o no, porque primero habrá que votarla; lo que sí le puedo indicar es que la enmienda que el Partido Socialista ha presentado a la moción, que recoge medidas ineficaces, esas sí que probablemente no saldrán adelante, porque no la hemos aceptado.

Concluyo. Como decía, estamos en una situación compleja, en una situación complicada, en un momento muy sensible. Se habla mucho de transformación, se habla mucho de alcanzar nuevos retos, pero no podemos olvidar que es fundamental y básico garantizar el desarrollo sostenible de nuestro país. Eso quiere decir encontrar el equilibrio entre el desarrollo económico, social y medioambiental. Hay, por supuesto, que aunar esfuerzos para conseguir llevar a cabo el cumplimiento de medidas medioambientales, pero no podemos olvidar que lo más importante, unido a esas medidas medioambientales, es garantizar el desarrollo económico y social de nuestro país.

Cualquier tipo de inversión extranjera necesita un escenario cómodo, un escenario con buenas comunicaciones. Por desgracia, el Gobierno de Sánchez, como decía antes, está más preocupado en mantenerse en el sillón que en impulsar políticas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro país. Le pido que trasladen al Gobierno, a su Gobierno, al Gobierno de España, la urgencia de trabajar de forma coordinada para revertir la situación y poder garantizar el futuro de la factoría, que garantice el empleo de todos los trabajadores de SABIC, así como el empleo de toda la industria auxiliar que hay en el entorno de SABIC. El sector industrial español necesita seguridad jurídica, normativa aplicable, garantía de disponibilidad de recursos y, en definitiva, herramientas para poder garantizar su competitividad y su rentabilidad.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Luengo.

Con esto damos por debatidas las seis mociones de esta mañana.

Ruego al señor letrado que pase lista para comprobar las asistencias, así como las sustituciones que haya.

La señora secretaria primera comprueba la asistencia de las señorías presentes.

El señor PRESIDENTE: Una vez comprobadas las asistencias, tanto de titulares como de suplentes, procedemos a la votación de las seis mociones. Comenzamos por el orden del día establecido con independencia del momento del debate, si les parece. *(Asentimiento)*.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN DIQUE CUBIERTO QUE POSIBILITE EL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL ASTILLERO 4.0 DE NAVANTIA EN FERROL (A CORUÑA), ASÍ COMO A ENCARGAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN BUQUE DE APROVISIONAMIENTO LOGÍSTICO, AOR, EN EL ASTILLERO. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000068)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Votamos la primera moción, del Grupo Parlamentario Popular, con la incorporación de la propia enmienda, lógicamente del Grupo Popular, que ha sido defendida desde el inicio.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 8; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLICARSE EN LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO POR EL CIERRE DE LA PLANTA LEXAN 2 DE LA EMPRESA SAUDI BASIC INDUSTRIES CORPORATION (SABIC), EN CARTAGENA (MURCIA), ASÍ COMO A GENERAR UN CLIMA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL FAVORABLE Y ESTABLE. (*Votación*). (Núm. exp. 661/000029)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Votamos la segunda moción, presentada también por el Grupo Popular, que se refiere a la empresa SABIC, en Cartagena, en relación con el conflicto que tiene

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 8; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APROBAR UN PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE) PARA EL SECTOR TURÍSTICO. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000041)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Votamos la tercera moción, también del grupo mayoritario, del Grupo Popular, en relación con el PERTE para el sector del turismo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO A LA INDUSTRIA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESCARBONIZACIÓN Y AVANZAR HACIA UN MODELO MÁS COMPETITIVO Y SOSTENIBLE. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000151)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Votamos la primera moción presentada por el Grupo Socialista, la cuarta en el día de hoy, en relación con la descarbonización en el sector industrial, y es la única, junto con la autoenmienda del primer punto, que cuenta con la incorporación de una enmienda de adición, concretamente la primera enmienda del Grupo Parlamentario Vasco, con número de registro de entrada 8807.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 1; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS PARADORES DE TURISMO. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000163)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Votamos la segunda moción del Grupo Socialista, es decir, la número cinco en el orden del día de hoy, referida a la eficiencia energética en los paradores de turismo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ACTUALIZAR LAS APORTACIONES QUE ENRESA DESTINA A LOS MUNICIPIOS DE LAS ÁREAS NUCLEARES E IMPULSAR SU REINDUSTRIALIZACIÓN. (Votación).

(Núm. exp. 661/000182)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDAS POR LA INDEPENDENCIA (ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Votamos la última moción, presentada por el Grupo de Izquierdas por la Independencia, la número seis en el orden del día de hoy.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Si me permiten, simplemente haré dos simples apuntes. La próxima sesión de la Comisión tendrá lugar posiblemente a lo largo del mes de marzo con la presencia del ministro. Veremos qué fecha cuadra en la agenda y oportunamente se informará a los miembros de la comisión.

También quiero decirles que, en la medida de lo posible, vayan registrando iniciativas para no vernos en una situación un tanto forzada cuando llegue la próxima reunión de la mesa; por lo tanto, sería aconsejable que se fueran incorporando las que cada uno considere.

Por último, en nombre de los miembros de esta mesa les agradezco el respeto de los tiempos y, sobre todo, el tono empleado en esta primera sesión.

Nada más, muchas gracias y buena tarde.

Eran las catorce horas y treinta y nueve minutos.